

# Presentación de Resultados

1S 2025 | Enero – Junio

# Nota Legal

*El presente informe puede contener manifestaciones de futuro, expectativas, estimaciones o previsiones sobre la Sociedad y su Grupo a la fecha del mismo. Estas estimaciones o previsiones no constituyen, por su propia naturaleza, garantías de un futuro cumplimiento, encontrándose condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores que podrían determinar que los resultados finales difieran de los contenidos en las citadas estimaciones o previsiones.*

*La información contenida en este informe ha sido elaborada internamente por la Sociedad y no ha sido auditada o revisada por el auditor de cuentas.*

*La Sociedad, sus accionistas, administradores, directivos y empleados no asumen ningún tipo de responsabilidad sobre el contenido del presente informe, y nada de su contenido puede ser entendido como una manifestación o garantía sobre los aspectos tratados en el mismo. La Sociedad no asume ninguna obligación de publicar modificaciones o actualizaciones sobre la información aquí contenida.*

*Este informe en ningún caso puede ser considerado como una oferta para la adquisición de acciones de la Sociedad.*

|  |    |
|--|----|
| 01. Resumen Ejecutivo                        | 4  |
| 02. Información Financiera del Grupo         | 8  |
| · Resultados operativos consolidados         |    |
| · Resultados netos consolidados              |    |
| · Balance consolidado                        |    |
| 03. Evolución del Negocio                    | 12 |
| · Grupo                                      |    |
| · Defensa, Seguridad y Comunicaciones        |    |
| · Energía y Sostenibilidad                   |    |
| Hechos Destacados del Semestre               | 17 |
| Hechos Posteriores al Cierre del 1S 2025     | 21 |
| 04. Conclusiones                             | 24 |
| Anexos                                       | 26 |
| · Medidas alternativas de rendimiento (APMs) |    |
| · Glosario                                   |    |

01.

# Resumen Ejecutivo

## Buen desempeño operativo

| Ventas     | EBITDA     | EBITDA %   |
|------------|------------|------------|
| -17,5%     | +32,8%     | +3,7 p.p.  |
| +17,1%*    | vs 1S 2024 | vs 1S 2024 |
| vs 1S 2024 |            |            |

- ▲ Crecimiento orgánico en línea con Objetivo Presupuestario 2025, con el impacto ya previsto en las Ventas por las desinversiones en negocios no estratégicos.
- ▲ Se consolida la mejora de los márgenes, por mejoras operativas y comerciales, así como medidas de eficiencia, y al efecto positivo por desinversiones en negocios de menor margen.



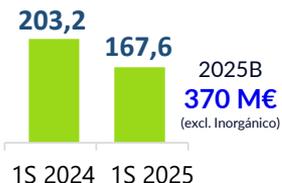
## Ratio de Apalancamiento

A pesar de la necesidad coyuntural de una importante financiación del capital circulante por calendarios de cobros-pagos en proyectos de gran volumen, el efecto de la ampliación de capital dineraria aprobada en junio baja por debajo de 3 el ratio

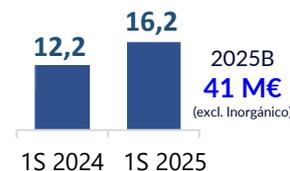
**2,4x<sup>1</sup>**  
DFN<sup>2</sup> / EBITDA  
-0,7x vs cierre 2024

## 1S 25 Alineado con objetivos anuales 2025

### Ventas



### EBITDA



## Resultados en las 2 Unidades de Negocio

### Ventas 1S 25

+17,1%\* vs 1S 2024



### Cartera 1S 25

+40,7% vs 1S 2024



\* En perímetro comparable: sin considerar en 2024 los negocios que ya no están en 2025, en los meses correspondientes

<sup>1</sup> Ratio considerando dentro de la Deuda Financiera Neta la ampliación de capital dineraria aprobada en junio y desembolsada en el mes de julio

<sup>2</sup> DFN = Deuda Financiera Neta, descrito en Anexos como Medida Alternativa de rendimiento.

**572,1 M€**  
Cartera<sup>1</sup>

+43,2% vs 1S 2024 (399,6 M)

**167,6 M€**  
Ventas

-17,5% vs 1S 2024 (203 M)  
+17,1%\* vs 1S 2024

**16,2 M€**  
EBITDA

+32,8% vs 1S 2024 (12,2 M)

**+9,7 %**  
Margen EBITDA %

+3,7 p.p. vs 1S 2024 (6,0 %)

**2,4x<sup>2</sup>**  
DFN<sup>3</sup> / EBITDA<sup>4</sup>

-0,7x vs Cierre 2024 (3,1x)

Los resultados constituyen un buen primer semestre de 2025, en línea para conseguir nuestros objetivos anuales de 370 M€ en Ventas y 41 M€ de EBITDA para el negocio orgánico, con un ratio DFN/EBITDA máximo de 3x, recogidos en el Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026

\* En perímetro comparable: sin considerar en 2024 los negocios que ya no están en 2025, en los meses correspondientes

<sup>1</sup> Cartera: importe de los proyectos comerciales contratados que aún no se ha ejecutado y materializado en ventas

<sup>2</sup> Ratio considerando dentro de la Deuda Financiera Neta la ampliación de capital dineraria aprobada en junio y desembolsada en el mes de julio

<sup>3</sup> DFN = Deuda Financiera Neta (ver Anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento)

<sup>4</sup> EBITDA anualizado de los últimos 12 meses

**572,1 M€**

**Cartera<sup>1</sup>**

**+43,2%** vs 1S 2024 (399,6 M)

La Cartera alcanza los 572 M€, un 43% por encima de la disponible al finalizar el primer semestre de 2024, y en un +6% con respecto a la del cierre de 2024 (540 M€). Existen oportunidades comerciales con la madurez y volumen suficiente para poder cumplir el objetivo de cerrar el año 2025 con una cartera que sea superior a los 600 M€

**167,6 M€**

**Ventas**

**-17,5%** vs 1S 2024 (203,2 M)  
**+17,1%\*** vs 1S 2024

Las Ventas crecieron un +17,1% vs. 1S 2024\*, con incrementos en las dos unidades de negocio, y en especial en Defensa, Seguridad y Comunicaciones (*ver apartado de Evolución del Negocio*) cumpliendo las previsiones que permitirán alcanzar los 370 M€ de ventas orgánicas

**16,2 M€**

**EBITDA**

**+32,8%** vs 1S 2024 (12,2 M)

El EBITDA del Grupo experimenta una mejora muy significativa vs. 1S 2024, como consecuencia de las medidas de eficiencia operativa y de foco comercial en proyectos de mayor margen y valor añadido, sumado al efecto de las desinversiones en negocios no estratégicos con volumen en ventas, pero con rentabilidades bajas, cumpliendo las previsiones que permitirán alcanzar los 41 M€ en el negocio orgánico

**+9,7 %**

**Margen EBITDA %**

**+3,7 p.p.** vs 1S 2024 (6,0 %)

El Margen EBITDA del 9,7% se incrementa en +3,7 p.p. vs. 1S 2024, alineado con el objetivo de estar por encima del 11% a cierre de ejercicio 2025 como consecuencia de las medidas ya mencionadas, que estaban previstas en el Plan Estratégico

**2,4x<sup>2</sup>**

**DFN<sup>3</sup> / EBITDA<sup>4</sup>**

**-0,7x** vs Cierre 2024 (3,1x)

A pesar de la necesidad coyuntural de una importante financiación del capital circulante por calendarios de cobros-pagos en proyectos de gran volumen, el efecto de la ampliación de capital dineraria aprobada en junio baja por debajo de 3 el ratio de endeudamiento. Sin el efecto sobre la financiación del capital circulante citado, el ratio estaría en el entorno de 1,2x

\* En perímetro comparable: sin considerar en 2024 los negocios que ya no están en 2025, en los meses correspondientes

<sup>1</sup> Cartera: importe de los proyectos comerciales contratados que aún no se ha ejecutado y materializado en ventas

<sup>2</sup> Ratio considerando dentro de la Deuda Financiera Neta la ampliación de capital dineraria aprobada en junio y desembolsada en el mes de julio

<sup>3</sup> DFN = Deuda Financiera Neta (ver Anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento)

<sup>4</sup> EBITDA anualizado de los últimos 12 meses

# 02.

## Información Financiera del Grupo

# Resultados Operativos Consolidados

1S | 2025

 GRUPOAMPER

Millones de euros

|  | 1S 2024      | 1S 2025      | Variación        |
|--|--------------|--------------|------------------|
| <b>VENTAS</b>                                    | <b>203,2</b> | <b>167,6</b> | <b>-17,5%</b>    |
| Aprovisionamientos y otros gastos de explotación | (107,2)      | (90,3)       | -15,8%           |
| Gastos de personal                               | (90,1)       | (68,1)       | -24,4%           |
| Activaciones de CAPEX / TREI y subvenciones      | 6,3          | 7,0          | +11,1%           |
| <b>EBITDA</b>                                    | <b>12,2</b>  | <b>16,2</b>  | <b>+32,8%</b>    |
| <b>MARGEN EBITDA %</b>                           | <b>6,0%</b>  | <b>9,7%</b>  | <b>+3.7 p.p.</b> |
| Amortizaciones y deterioros                      | (8,6)        | (12,0)       | +39,5%           |
| <b>EBIT</b>                                      | <b>3,6</b>   | <b>4,2</b>   | <b>+16,7%</b>    |

**Ventas**  
**-17,5%**  
**+17,1%\***  
vs 1S 2024

Crecimiento orgánico en línea con el Plan Estratégico, absorbiendo progresivamente el impacto ya previsto en las Ventas por las desinversiones en negocios no estratégicos.

**EBITDA**  
**+32,8%**  
vs 1S 2024

Incremento de rentabilidad EBITDA 1S 2025 vs. 1S 2024 en términos absolutos (+32,8%) como consecuencia del incremento de las medidas de eficiencia operativa y foco comercial en proyectos de mayor margen y valor añadido.

**Margen EBITDA %**  
**+3,7 p.p.**  
vs 1S 2024

En términos de Margen EBITDA %, se produce una mejora de +3,7 p.p. sobre 1S 2024 como consecuencia de las medidas de eficiencia operativa y foco comercial en proyectos de mayor margen y valor añadido, así como por el efecto de las desinversiones realizadas (mejora "mix" de margen).

**EBIT**  
**+16,7%**  
vs 1S 2024

El EBIT creció un +16,7% vs 1S 2024 a pesar del crecimiento de las amortizaciones por las inversiones realizadas en 2024, así como el impacto de Arrendamientos por NIIF 16.

\* En perímetro comparable: sin considerar en 2024 los negocios que ya no están en 2025, en los meses correspondientes

# Resultados Netos Consolidados

1S | 2025

 GRUPOAMPER

Millones de euros

|                                     | 1S 2024      | 1S 2025      | Variación     |
|-------------------------------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>EBIT</b>                         | 3,6          | 4,2          | <b>+0,6M€</b> |
| Ingresos Financieros                | 0,1          | 0,2          | +0,1M€        |
| Gastos Financieros                  | (6,7)        | (8,2)        | +1,5M€        |
| Diferencias Tipo de cambio          | (0,9)        | 0,8          | +1,7M€        |
| Ventas de Activos                   | 0            | 7,1          | +7,1M€        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>         | <b>(7,5)</b> | <b>(0,1)</b> | <b>+7,4M€</b> |
| <b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b> | <b>(3,9)</b> | <b>4,1</b>   | <b>+8,0M€</b> |
| Impuestos                           | 0,1          | 0,2          | +0,1M€        |
| <b>BENEFICIO DESPUÉS IMPUESTOS</b>  | <b>(3,8)</b> | <b>4,3</b>   | <b>+8,1M€</b> |

Gastos Financieros incrementan por aumento de volumen de deuda financiera bruta de la compañía, con una reducción de intereses asociados en torno a 2 p.p. vs. 1S 2024.

Tipo de cambio derivado de operaciones de deuda comercial en México y Perú.

Plusvalías preliminares contabilizadas sobre venta de activos no estratégicos (pendiente de "earn out" potencial a evaluar con cierre de 2025).

Impuestos: el efecto tributario es positivo por ajustes de consolidado en base imponible fiscal (negativa por valoración futura de fondos de comercio) vs resultado contable.

# Balance de situación Consolidado

Millones de euros

|  | Cierre 2024    | 1S 2025        | Variación     |
|--|----------------|----------------|---------------|
| Activos Intangibles  | 105,0          | 122,4          | +16,6%        |
| Inmovilizado Material  | 45,4           | 64,8           | +42,7%        |
| Otros Activos no Corrientes                                      | 26,4           | 30,6           | +15,9%        |
| <b>Activo No Corriente</b>                                       | <b>176,8</b>   | <b>217,8</b>   | <b>+23,2%</b> |
| Existencias  | 19,9           | 21,7           | +9,0%         |
| Deudores Comerciales y otros activos corrientes                  | 164,6          | 178,4          | +8,4%         |
| Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes                | (154,3)        | (147,5)        | -4,4%         |
| <b>Capital Circulante</b>  | <b>30,2</b>    | <b>52,6</b>    | <b>+74,2%</b> |
| <b>Patrimonio Neto</b>   | <b>72,2</b>    | <b>62,4</b>    | <b>-13,6%</b> |
| <b>Otros pasivos no corrientes</b>                               | <b>(23,6)</b>  | <b>(37,9)</b>  | <b>+60,6%</b> |
| <b>Efectivo y otros medios líquidos</b>                          | <b>20,2</b>    | <b>36,4</b>    | <b>+80,2%</b> |
| Deuda financiera Bancaria No Corriente                           | (19,9)         | (14,8)         | -25,6%        |
| Deuda Financiera Bancaria corriente                              | (20,0)         | (5,9)          | -70,5%        |
| Deuda por Obligaciones y otros valores negociables No corrientes | (22,7)         | (95,7)         | +321,6%       |
| Deuda por Obligaciones y otros valores negociables corrientes    | (41,3)         | (70,1)         | +69,7%        |
| Deuda Financiera Alternativa No corriente                        | (15,0)         | (16,7)         | +11,3%        |
| Deuda Financiera Alternativa corriente                           | (12,5)         | (3,3)          | -73,6%        |
| <b>Deuda Financiera Neta Total- DFN</b>                          | <b>(111,2)</b> | <b>(170,1)</b> | <b>+53,0%</b> |

1S | 2025

 GRUPOAMPER

Ratio de Apalancamiento neto, considerando la ampliación de capital dineraria aprobada en junio y desembolsada en julio por 77,2 M€

$$\text{DFN} / \text{EBITDA}^1 = 2,4x$$

-0,7x vs cierre 2024

Ratio de Apalancamiento con cifras a 30 de junio sin considerar ampliación de capital dineraria aprobada en junio y desembolsada en julio. La DFN está impactada por la necesidad coyuntural de una importante financiación del capital circulante por calendarios de cobros-pagos en proyectos de gran volumen

$$\text{DFN} / \text{EBITDA}^1 = 4,4x$$

+1,3x vs cierre 2024

<sup>1</sup> EBITDA anualizado de los últimos 12 meses

# 03.

## Evolución del negocio

# Evolución del Negocio

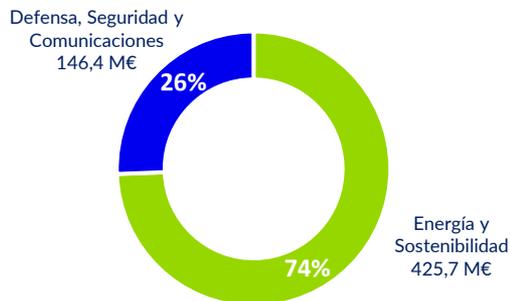
## Principales Parámetros Grupo

1S | 2025

 GRUPOAMPER

**572,1 M€**

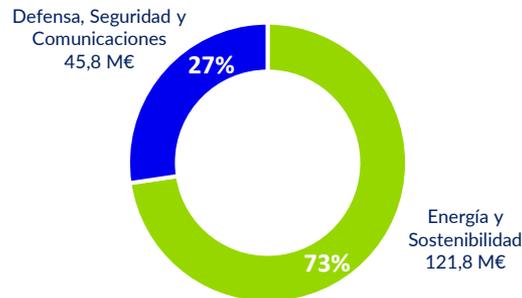
**Cartera**



**+5,9%** vs diciembre 24 (+32,1 M€)

**167,6 M€**

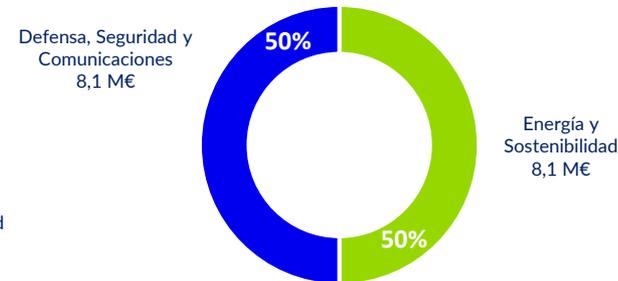
**Ventas**



**+17,1%\*** vs 1S 2024 (+24,5 M€)

**16,2 M€**

**EBITDA**



**+32,8%** vs 1S 24 (+4 M€)

La estimación de cartera ejecutable para todo el ejercicio y las previsiones comerciales **están en línea con los objetivos orgánicos para 2025:**  
**Ventas previstas de 370 M€ y EBITDA de 41 M€**

\* En perímetro comparable: sin considerar en 2024 los negocios que ya no están en 2025, en los meses correspondientes

Las operaciones de crecimiento inorgánico en las que se está trabajando podrían aportar Ventas y EBITDA adicional

# Evolución del Negocio

## Defensa, Seguridad y Comunicaciones

**146,4 M€**

Cartera

**45,8 M€**

Ventas

**8,1 M€**

EBITDA

**17,7 %**

Margen EBITDA %

La Unidad de Negocio de Defensa, Seguridad y Comunicaciones ha continuado creciendo y aumentando su rentabilidad durante el semestre:

- ✓ **AIRBUS – SiRTAP:** el Grupo Amper ha comenzado en 2025 con el suministro de 9 unidades de su SCV - **Sistema de Comunicaciones de Voz - para el Programa SiRTAP** (Sistema Táctico Remotamente Tripulado de Altas Prestaciones) de Airbus.
- ✓ **ETRAIR / UME:** la compañía va a suministrar 6 unidades del **sistema IMSI Catcher de Amper**, a través del Grupo ETRA, para fortalecer significativamente las capacidades en misiones críticas de la Unidad Militar de Emergencias. Estos aparatos están diseñados para la detección e identificación de dispositivos móviles, y son capaces de operar embarcados en drones.
- ✓ **FAMET:** dotación del sistema **SCV de comunicaciones aeronáuticas para Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra - Batallón de Helicópteros** de Emergencia II en Bétera (Valencia).
- ✓ **Metro de Madrid:** contrato de comunicaciones críticas para la **cobertura de radio TETRA a las salidas de emergencia** de la red de Metro.
- ✓ **Motorola:** producto propio **PatchKeeper de integración redes para la conexión de radio TETRA de Airbus y Teltronic en Brasil.**
- ✓ **PERÚ Seguro:** adjudicación el 26 de junio del proyecto **“Sistema de Videovigilancia Inteligente** en Nube Privada” por parte del Ministerio del Interior de Perú, para mejorar la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú mediante una **plataforma basada en inteligencia artificial**. Esta solución permitirá integrar y centralizar aproximadamente 3.000 cámaras de videovigilancia en 70 municipios, contribuyendo a la prevención del delito en zonas especialmente vulnerables y reforzando la capacidad logística y de intervención de las fuerzas policiales peruanas. [OIR de 07/07/25](#)



**40 oportunidades cualificadas\* en curso, por un importe total para Amper de más de 196 M€**

# Evolución del Negocio

## Energía y Sostenibilidad

1S | 2025

 GRUPOAMPER

**425,7 M€**

Cartera

**121,8 M€**

Ventas

**8,1 M€**

EBITDA

**6,6 %**

Margen EBITDA %

La Unidad de Negocio de Energía y Sostenibilidad ha continuado ganando proyectos de volumen en el primer semestre del año:

- ✓ **EQUATORIAL Brasil:** contrato de prestación de servicios para el **despliegue y mantenimiento de redes eléctricas en Brasil, en el estado de Pará**, región de Abaetogominas. [OIR de 05/05/25](#)
- ✓ **SERCOBE / Gobierno de Guinea Conakry:** contrato inicial para la implantación de **sistemas energéticos desplegados** dentro del proyecto de **electrificación de las zonas rurales** de todo el país. [OIR de 26/06/25](#)
- ✓ **Eks-Hitachi Energy:** encargos a Elinsa, dentro del acuerdo marco, para la fabricación y suministro de inversores fotovoltaicos y sistemas de almacenamiento de energía en los **proyectos Bolero, Bulgaria, Toflund (Dinamarca) y Pampas**.
- ✓ **Dragados Offshore:** contrato de WindWaves para la fabricación de *legs* de plataformas marinas de O&G.
- ✓ **AENA:** suministro de equipamientos de control y automatización SCADA para el **sistema energético del Aeropuerto de Málaga**, y renovación del **sistema de control de la central eléctrica del Aeropuerto de Menorca**.
- ✓ **REE/REDEIA:** acuerdo marco de **Sistemas de Control Integrado (SCI) de Subestaciones de Transmisión de Red Eléctrica de España** para el periodo 2024-2026, y servicios de ingeniería y configuración de activos asociados al programa SCI.



**51 oportunidades cualificadas\* en curso, por un importe total para Amper de más de 2.284 M€**

\* Oportunidades de negocio de más de 1M€ individualmente, de las cuales se tiene detalle suficiente como para identificar su probabilidad de concretarse (P1) y en su caso ser ganadas (P2), incluidas en los sistemas de gestión de oportunidades comerciales

# Evolución del Negocio

## Principales Acuerdos y Alianzas

1S | 2025

 GRUPOAMPER

En el marco de  **FEINDEF 25** como uno de los 6 GLOBAL Sponsors:      

### ✓ PROYECTO HÜRJET:

16 empresas españolas forman el grupo que ha firmado con Turkish Aerospace en FEINDEF el acuerdo de intenciones para españolizar el entrenador supersónico TAI Hürjet.

Aciturri, Aernnova, Aertec, Airbus, Airtificial, Amper, Centum, Cesa, Clue, GMV, Grabysur, Indra, ITP Aero, Grupo Oesía, Orbital y Sener participarán en la equipación, con sistemas españoles, del entrenador supersónico de Turkish Aerospace Industries (TAI) Hurjet.



### ✓ THALES:

Desarrollo de sistemas de comunicaciones, sistemas de mando y control, redes de comunicaciones, sensores y tecnologías relacionadas con la Defensa y la Seguridad

**THALES**

### ✓ INETUM:

Colaboración en la identificación conjunta de potenciales áreas y oportunidades de negocio en el ámbito de Defensa

**inetum.1**

### ✓ ORBITAL:

Cooperación para el desarrollo conjunto de algoritmos avanzados de inteligencia artificial y técnicas de fusión de datos, con aplicación directa en sistemas de mando y control de última generación, así como el diseño y fabricación de dispositivos electrónicos innovadores orientados a sistemas de comunicación, incluyendo soluciones integradas con antenas inteligentes

 **ORBITAL**  
CRITICAL SYSTEMS

### ✓ NOMAD:

Análisis conjunto de idoneidad y factibilidad de una solución integrada que combine las tecnologías solares móviles de Nomad y las capacidades de gestión y almacenamiento de energía eléctrica de Amper

 **Nomad**  
Solar Energy

# Hechos destacados del Semestre (1 de 4)

- ▲ **Cierre de la venta del negocio de Servicios Industriales:** la operación firmada el 30 de diciembre de 2024 para la venta a **Mutares** de la totalidad del capital social de Nervion Industries Engineering and Services, se implementó formalmente el pasado **21 de febrero de 2025**, tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que se sujetaba el cierre de la operación, sobre todo, la autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. El precio de la compraventa fue de 23M€ y la operación conlleva una **plusvalía aproximada de 15 M€**, en caso de cumplimiento de determinadas condiciones establecidas para el ejercicio 2025, habituales en este tipo de transacciones. [OIR de 24/02/25](#)
- ▲ **Segunda ampliación a la Primera Emisión de Bonos:** el **13 de marzo de 2025**, Amper registró en el MARF una segunda ampliación a la primera emisión de bonos realizada al amparo del Programa de Bonos AMPER 2024 por un importe de 32.300.000 € y con fecha de vencimiento el 23 de julio de 2029. Con esta última ampliación, Amper alcanzó su objetivo de emitir Bonos a largo plazo en el MARF por el **importe total de 75 M€**, el importe máximo de la emisión, en línea con lo previsto en su Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026. [OIR de 13/03/25](#)

# Hechos destacados del Semestre (2 de 4)

- ▲ **Conversión de warrants en acciones:** el Consejo de Administración de Amper celebrado el 29 de abril de 2025 acordó, en virtud de la delegación de facultades otorgada por la Junta General de accionistas, aumentar el capital social de la Sociedad en el importe de 372.167,70 €, mediante la emisión y puesta en circulación de **7.443.354 nuevas acciones** ordinarias, de 0,05 € de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por un importe global de 4.090.863,30 €, de tal modo que la suma del importe nominal de las nuevas acciones y del importe de la prima de emisión ascendió a **4.463.031 €**. Por tanto, el precio de emisión de las nuevas acciones (nominal más prima) fue de 0,5495 € por acción. El aumento de capital se realizó mediante la capitalización de los créditos derivados de los warrants que Axactor España, S.L.U. y Kutxabank, S.A. decidieron convertir en acciones de la Sociedad, en virtud del contrato de financiación sindicado suscrito por la Sociedad en fecha 13 de abril de 2015 con un conjunto de entidades. **Los warrants que no han sido ya ejercitados**, de conformidad con lo previsto en el contrato de financiación mencionado, **han quedado automáticamente cancelados**. [OIR de 30/04/25](#) y [OIR de 24/06/25](#)
- ▲ **Cierre de la adquisición de Navacel:** aprobado en la Junta General extraordinaria de Accionistas de 14 de mayo de 2025, en la que se acordó, entre otros puntos, el aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias, en un importe nominal de 3.938.586,95 €, a suscribir y desembolsar por los accionistas de Navacel Process Industries, S.A., mediante la emisión y puesta en circulación de **78.771.739 acciones** ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por un importe global de 7.877.173,90 €, esto es de, 0,10 euros por acción, de tal modo que la suma del valor nominal y del importe de la prima de emisión ascendió a **11.815.760,85 €**, tras las correspondientes escrituras de cierre del contrato de compraventa y de ejecución de la ampliación de capital de la operación, por las que **Amper ha pasado a ser titular del 100% de las acciones de Navacel**, y ha incorporado a D. Jesús Esmorís como Consejero Dominical. [OIR de 19/05/25](#) y [OIR de 24/06/25](#)

# Hechos destacados del Semestre (3 de 4)

- ▲ **Adquisición del 49% restante de la participación en Elinsa:** el pasado 29 de abril de 2025 se suscribió el contrato de adquisición de la participación del 49% del capital social de la filial Electrotécnica Industrial Naval, S.L. (Elinsa). La adquisición de las participaciones se ha instrumentado del siguiente modo: (i) La adquisición mediante compraventa de 18.165.146 participaciones de Elinsa, representativas del 24,5% del capital social, que fueron objeto de transmisión en fecha de 29/05/25 en virtud del otorgamiento de la correspondiente escritura pública; y (ii) la adquisición mediante la aportación de 18.165.146 participaciones de Elinsa por parte de los transmitentes, representativas del 24,5% del capital social, en un aumento de capital social de Amper por aportaciones no dinerarias que **se aprobó en la Junta General Ordinaria de Accionistas del pasado 30 de junio de 2025**. [OIR de 01/07/2025](#)

El precio de compraventa de las 18.165.146 participaciones de Elinsa fue de 14.950.000 €, habiéndose realizado un pago inicial de 2.242.500 € en fecha de 29/05/25 y siendo el resto del precio (esto es, 12.707.500 €) aplazado mediante un calendario de pagos hasta el 29 de abril de 2028. Por otro lado, en contraprestación de las 18.165.146 participaciones de Elinsa objeto de aportación a Amper, se han emitido y entregado a los transmitentes, en ejecución de un aumento de capital, **99.666.667 acciones** ordinarias de Amper, de 0,05 € de valor nominal y 0,10 € de prima de emisión, cada una de ellas; esto es un precio de emisión de 0,15 € por acción. Tras la implementación de la citada ampliación de capital no dineraria de la Sociedad, **Amper ha pasado a ser propietaria directa del 100% del capital social de Elinsa** y ha incorporado a D. José Luis Muñiz como Consejero Dominical. [OIR de 23/07/2025](#) y [OIR de 29/07/2025](#)

Las operaciones de Navacel y Elinsa están alineadas con la estrategia de crecimiento inorgánico de la compañía, que establece este modelo de pago parcial en acciones que permite incorporar a los socios industriales de las empresas invertidas al proyecto común del Grupo Amper, generando una sólida y comprometida base industrial al mismo.

# Hechos destacados del Semestre (4 de 4)

## CAMBIOS GOBIERNO CORPORATIVO:

- ▲ La Junta General Ordinaria de accionistas del 30 de junio de 2025, en sus acuerdos adoptados y comunicados mediante [OIR de 01/07/2025](#), aprobó las siguientes modificaciones en el Consejo de Administración de la compañía:
  - Nombramiento de D. José Luis Muñiz García como consejero dominical.
  - Nombramiento de D. Jesús Esmorís Esmorís como consejero dominical.
  - Reelección de D. Íñigo Resusta Covarrubias como consejero dominical.
  - Reelección de Dña. María Luisa Poncela García como consejera independiente.
  - Ampliación del número de miembros que forman el Consejo de Administración de la Sociedad, fijándose en 10 miembros.
- ▲ El Consejo de Administración de Amper, en su sesión del 30 de junio de 2025 acordó los nombramientos necesarios para la configuración de sus comisiones delegadas, que están compuestas de la siguiente manera ([OIR de 01/07/2025](#)):
  - **Comisión de Auditoría y Control:** D<sup>a</sup> Ana López de Mendoza Laburu (Presidenta), D<sup>a</sup> María del Rosario Casero Echeverri (Vocal) y D. Fernando Castresana Moreno (Vocal)
  - **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** D. Fernando Castresana Moreno (Presidente), D<sup>a</sup> María Luisa Poncela García (Vocal) y D. José Fernández González (Vocal)
  - **Comisión de Sostenibilidad:** D<sup>a</sup> María Luisa Poncela García (Presidenta), D<sup>a</sup> María del Rosario Casero Echeverri (Vocal) y D<sup>a</sup> Ana López de Mendoza Laburu (Vocal)

## AMPLIACIÓN DE CAPITAL DINERARIA PARA OPERACIONES INORGÁNICAS EN EL SECTOR DE DEFENSA (i/ii)

- ▲ El Consejo de Administración de Amper, en su sesión del 30 de junio de 2025, en virtud de la delegación de facultades conferida por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el mismo día con carácter previo al referido Consejo, acordó aumentar el capital social de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del **derecho de suscripción preferente de los accionistas**, en un importe nominal de hasta 29.678.964,75 euros, mediante la emisión de hasta **593.579.295 Nuevas Acciones** ordinarias, de la misma clase y serie que las que estaban en circulación, con un precio de suscripción entre nominal y prima de emisión de 0,13 euros por acción (esto es, 0,05 euros de nominal y 0,08 euros de prima de emisión) y siendo, por tanto, el total importe a desembolsar, en concepto de nominal y prima, de hasta **77.165.308,35 euros**. [IP de 30/06/2025](#)
- ▲ Asimismo, se puso a disposición del público en la citada [IP de 30/06/2025](#) y en la página web de Amper, el documento de exención redactado de conformidad con el Anexo IX del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, y la Presentación para Inversores ([segunda IP de 30/06/2025](#)), documentos preparados en relación con la oferta pública de suscripción y admisión a negociación bursátil de las Nuevas Acciones que se emitieron en el marco de este aumento de capital.
- ▲ El **periodo de suscripción preferente** del aumento de capital comenzó el jueves 3 de julio de 2025, esto es, el día hábil siguiente a la publicación del preceptivo anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (el miércoles 2 de julio de 2025), y tuvo una duración de 14 días naturales, es decir, hasta el 16 de julio de 2025 (incluido), durante el cual los Accionistas que ejercitaron la totalidad de los derechos de suscripción preferente (los "Accionistas Legitimados") y los Inversores que adquirieron derechos de suscripción preferente y los ejercitaron en su totalidad (los "Inversores Legitimados") pudieron solicitar, en el momento de ejercitar sus derechos de suscripción preferente, con carácter firme, incondicional e irrevocable, la suscripción sin límite cuantitativo de Nuevas Acciones adicionales (las "Acciones Adicionales") que desearan adquirir en el periodo de asignación adicional (segunda vuelta) (el "Periodo de Asignación Adicional"), para el caso de que, al término del Periodo de Suscripción Preferente, quedaran Nuevas Acciones no suscritas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente (las "Acciones Sobrantes") y, por tanto, no se hubiera cubierto el importe total del Aumento de Capital. [OIR de 02/07/2025](#)

## AMPLIACIÓN DE CAPITAL DINERARIA PARA OPERACIONES INORGÁNICAS EN EL SECTOR DE DEFENSA (ii/ii)

- ▲ El 22 de julio de 2025, una vez finalizados los dos periodos citados, el “Periodo de Suscripción Preferente” (primera vuelta) y el “Periodo de Asignación Adicional” (segunda vuelta), el Aumento de Capital quedó suscrito en su totalidad, según el detalle que se indica a continuación:
  - Durante el Periodo de Suscripción Preferente, finalizado el 16 de julio de 2025, se suscribieron 556.854.459 Nuevas Acciones, representativas de aproximadamente el 93,81% del importe máximo del Aumento de Capital, quedando por tanto 36.724.836 Nuevas Acciones pendientes de suscribir tras el Periodo de Suscripción Preferente (las “Acciones Sobrantes”). Asimismo, durante este Periodo de Suscripción Preferente, el accionista Zelenza, S.L., que asumió el compromiso de suscribir Nuevas Acciones en dicho periodo, cumplió con dicho compromiso suscribiendo aproximadamente el 8,97% del Aumento de Capital.
  - Periodo de Asignación Adicional: durante el Periodo de Suscripción Preferente se recibieron solicitudes de suscripción de 2.083.100.002 acciones adicionales de la Sociedad (las “Acciones Adicionales”), representativas de aproximadamente el **351%** del importe máximo del Aumento de Capital. Por tanto, el número de Acciones Adicionales solicitadas durante el Periodo de Suscripción Preferente fue muy superior al número de Acciones Sobrantes.
- ▲ En virtud de lo anterior, se procedió a realizar la asignación y adjudicación de las Acciones Sobrantes conforme a las reglas de prorrateo y los plazos establecidos en el Documento de Exención, y no fue necesario abrir el “Periodo de Asignación Discrecional” (tercera vuelta) por haber quedado el Aumento de Capital íntegramente suscrito y desembolsado en segunda vuelta. [OIR de 22/07/2025](#)
- ▲ El 24 de julio, Amper ha otorgado la correspondiente escritura pública de ejecución y cierre de este Aumento de Capital, y las Nuevas Acciones comenzaron a cotizar el 30 de julio de 2025. [OIR de 24/07/2025](#) y [OIR de 29/07/2025](#)

El **capital social** resultante de Amper, tras las cuatro operaciones de ampliación descritas en las páginas previas, es de **113.806.204,35 €**, representado por **2.276.124.087 acciones** en circulación, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

# Hechos posteriores al cierre del Semestre (III/III)

- ▲ **Renovación Rating financiero:** con fecha 21 de julio de 2025, la agencia de rating Ethifinance ha afirmado la **calificación crediticia del Grupo Amper en BB-** y ha mantenido la tendencia como *Positiva*. Asimismo, ha afirmado la **calificación en BBB- de la emisión de bonos** denominada “Primera Emisión de Bonos bajo el Programa de Bonos AMPER 2024”, realizada al amparo del programa de bonos denominado, «Programa de Bonos AMPER 2024», registrado en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). [OIR de 21/07/25](#)
- ▲ Amper ha sido seleccionada para formar parte del índice selectivo **IBEX Gender Equality**, con efectos a partir del 23 de junio de 2025. Esta inclusión es el resultado de la revisión anual realizada por el comité asesor técnico de BME (Bolsas y Mercados Españoles), y representa un reconocimiento a los esfuerzos y avances de las compañías cotizadas en la promoción de la igualdad de género y la diversidad en su estructura organizativa, valorando la presencia femenina en sus consejos de administración y en la alta dirección.



# 04.

## Conclusiones

- ▲ **Buen desempeño operativo** con un EBITDA un 33% superior al del 1S 2024, que ya casi alcanza el doble dígito (9,7%), y una cartera de pedidos que crece un 43% respecto al 1S 2024, hasta alcanzar los 572 millones de euros. El **Beneficio Después de Impuestos** llega a los **4,3 millones de euros**.
- ▲ **Sólida disciplina financiera** que ha permitido, a pesar de la necesidad coyuntural de una importante financiación del capital circulante por calendarios de cobros-pagos en proyectos de gran volumen, con el **efecto de la ampliación de capital dineraria** aprobada en junio, dejar en **2,4x el ratio de endeudamiento**. Sin el efecto sobre la financiación del capital circulante citado el ratio estaría en el entorno de **1,2x**.
- ▲ En la **Unidad de Negocio de Energía y Sostenibilidad** el apagón sufrido en España el pasado mes de abril ha acelerado la percepción y **posicionamiento de nuestras capacidades en gestión y almacenamiento de energía como relevantes para la seguridad nacional y de uso dual (civil y militar)**. El contrato firmado con Guinea Conakry para electrificación de zonas rurales abre una línea de negocio nueva de gran potencial en sistemas energéticos desplegados de uso civil y militar.
- ▲ En la **Unidad de Negocio de Defensa, Seguridad y Comunicaciones** se ha consolidado nuestro posicionamiento como empresa tecnológica de Defensa, con una estrategia clara y creíble, con hitos relevantes como los acuerdos firmados con Thales o Airbus dentro de la feria FEINDEF en la que Amper ha tenido gran protagonismo. Se continúan firmando contratos con tecnología propia como los IMSI Catcher embarcados en drones para la UME, o las comunicaciones aeronáuticas para las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra. Siguen avanzando las conversaciones con todos los actores involucrados de cara a la ejecución de las operaciones de crecimiento inorgánico en Defensa.
- ▲ El **exitoso resultado de la Ampliación de Capital** realizada para crecimiento inorgánico en Defensa, con una demanda 4,46 veces el importe buscado, hasta llegar a los 340 millones de euros, respalda la estrategia de la compañía, donde el mercado nos visualiza como una de las dos cotizadas en el continuo español con foco y posicionamiento en Defensa.

# Anexos

De conformidad con las Directrices ESMA sobre **Medidas Alternativas de Rendimiento** (APMs), la Dirección del Grupo considera que ciertas APMs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento.

La Dirección utiliza adicionalmente estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo.

El Grupo presenta las siguientes APMs que considera apropiadas y útiles para la toma de decisiones de los inversores y que son aquellas que dan mayor fiabilidad sobre el rendimiento del Grupo.

## Resultado de Explotación (EBIT)

*Definición:* magnitud reflejada directamente en la cuenta de resultados del Grupo.

*Explicación de uso:* es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva.

## Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

*Definición:* el Resultado de Explotación corregido con las amortizaciones y depreciaciones de activos, resultados por enajenación y liquidación de inmovilizados y activos

*Explicación de uso:* es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva.

## Margen EBITDA %

Asimismo, el Grupo emplea como indicador del rendimiento de su actividad el Margen EBITDA sobre ventas, que resulta del cociente entre el EBITDA y el importe de las ventas de un mismo periodo. Dicho indicador se interpreta como el beneficio operativo del Grupo por cada euro de ventas.

## Deuda Financiera Neta

*Definición:* la diferencia entre la deuda bruta bancaria tanto corriente como no corriente, registrada en los epígrafes del balance de situación consolidado "deuda financiera bancaria no corriente y corriente", la deuda por obligaciones registrada en el epígrafe del balance de situación consolidado "deuda por obligaciones y otros valores negociables corrientes" menos el efectivo y otros medios equivalentes al efectivo.

*Explicación de uso:* es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir el apalancamiento de la compañía. En este sentido, el Grupo emplea la ratio de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA como indicador de su nivel de apalancamiento y capacidad de repago de su deuda financiera. Por ese motivo, la cifra de EBITDA empleada en el cálculo del ratio correspondiente a periodos intermedios se realiza tomando en consideración la cifra de EBITDA equivalente anual de los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de cálculo del ratio.

## Cartera

*Definición:* el importe de los proyectos comerciales contratados que aún no se ha ejecutado y materializado en ventas. Dicha magnitud no presenta ninguna relación conciliable con los estados financieros.

*Explicación de uso:* la cifra de cartera es un indicador de la futura evolución del negocio del Grupo al reflejar los contratos adjudicados en firme pendientes de ser ejecutados.

## FINANCIERO

- **BAI:** Beneficio Antes de Impuestos
- **BDI:** Beneficio después de Impuestos
- **CAPEX:** Capital Expenditure (Gasto de Capital)
- **DFN:** Deuda Financiera Neta
- **EBIT:** Earnings Before Interests and Taxes (Resultado Operativo)
- **EBITDA:** Earnings Before Interests, Taxes, Depreciations and Amortizations (Resultado Operativo más Amortizaciones y Deterioros)
- **IP:** Información Privilegiada. Publicadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- **MARF:** Mercado Alternativo de Renta Fija
- **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera
- **OIR:** Otra Información Relevante. Publicadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- **p.p.:** puntos porcentuales
- **TREI:** Trabajos Realizados por la Empresa para su Inmovilizado

## NEGOCIO

- **ATM:** Air Traffic Management
- **BACSI:** Base Aérea Conectada Sostenible Inteligente del Ejército del Aire y del Espacio
- **FAMET:** Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra
- **IMSI:** *International Mobile Subscriber Identity*
- **O&G:** *Oil and Gas*
- **Offshore:** Proyectos de energía eólica marina
- **REDAN:** Red de Datos de Navegación Aérea
- **SCADA:** *Supervisory Control and Data Acquisition*
- **SERCOBE:** Asociación Española de Fabricantes de Bienes de Equipo
- **SIRTAP:** Sistema Táctico Remotamente Tripulado de Altas Prestaciones



GRUPOAMPER

# Amper, S.A. y Sociedades Dependientes

## Notas explicativas a los Estados Financieros Semestrales Resumidos Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

### **1. Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados**

Los estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido elaborados por los Administradores del Grupo el 30 de julio de 2025, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse juntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo de aplicación las NIIF vigentes a 31 de diciembre de 2024 según han sido adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE"), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y las actualizaciones posteriores, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.

#### ***Entrada en vigor de nuevas normas contables***

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, y de acuerdo a lo detallado en la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, el Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados resumidos, cuando entren en vigor, si le son aplicables, y referidas a :

#### **Modificaciones a la NIIF 9 Clasificación y medición de Instrumentos Financieros**

Las modificaciones aclaran que los pasivos financieros se dan de baja en la "fecha de liquidación". No obstante, introducen una opción de política contable para dar de baja los pasivos, que se liquiden mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Por otro lado, las modificaciones aclaran, a través de guías adicionales, la clasificación de los activos financieros con características vinculadas a ESG (Medioambiente, Social y Gobierno, por sus siglas en inglés). También, se han desarrollado aclaraciones sobre los préstamos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente. Por último, se han introducido nuevos desgloses para los instrumentos financieros y los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable a través del otro resultado global.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

### **Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza**

Estas modificaciones permiten un mejor reflejo contable de los contratos de energía renovable en los estados financieros, a través de las siguientes modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7:

- Clarificar la aplicación de los requisitos de “uso propio”;
- Permitir, en determinados casos, la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- Agregar nuevos desgloses para entender el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

### **NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros**

La NIIF 18 principalmente introduce, entre otros cambios, tres nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

- mejora la comparabilidad del estado de rendimiento financiero introduciendo tres nuevas categorías: operativo, inversión y financiación; así como nuevos subtotales: resultado operativo y resultado antes de financiación e impuesto de la ganancia.
- proporciona una mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la Dirección introduciendo nuevas guías y desgloses
- facilita guías para proporcionar una agrupación más útil de la información en los estados financieros.

Esta norma será de aplicación a partir del 1 de enero de 2027.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio ha tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### **Combinaciones de negocio**

En la Nota 2.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se facilita información sobre las combinaciones de negocio que tuvieron lugar durante dicho ejercicio. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 se han producido cambios en el perímetro de consolidación que se describen en la Nota 2 de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

### **Estimaciones realizadas**

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Las principales normas de valoración se indican en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual;
2. La valoración de fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
3. La valoración de los importes activados como Desarrollo e Innovación en el marco de los programas de I+D+i que el Grupo tiene actualmente en vigor, así como su recuperabilidad futura.
4. La estimación y probabilidad de ocurrencia de las provisiones y de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
5. El reconocimiento de los ingresos en los contratos bajo el método del coste incurrido. Este método se basa en la realización de estimaciones del coste incurrido de los proyectos.
6. En función de la metodología para determinar el avance de los proyectos, las estimaciones significativas incluyen el coste total de los contratos, costes remanentes de finalización, el ingreso total de los contratos, riesgos de contratos y otros juicios.
7. Estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.
8. Aplicando la NIIF 16, el Grupo determina la duración del arrendamiento en base al período del contrato junto con cualquier período adicional cubierto por la opción de prórroga que sea razonablemente cierta.
9. El Grupo evalúa la existencia de control de subsidiarias, según se establece en la NIIF 10, revisando que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Tiene poder sobre la participada (párrafo 14 de la NIIF 10)
- b) Está expuesto o tiene derecho a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada (párrafo 15 y 16 de la NIIF 10)
- c) Tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de sus propios rendimientos (párrafo 17 y 18 de la NIIF 10)

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2025 o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados. Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2024.

### ***Comparación de la información***

Como requieren las NIIF-UE, los presentes Estados Financieros intermedios presentan a efectos comparativos las cifras correspondientes del periodo de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, excepto el estado de situación financiera consolidado que compara el de 30 de junio de 2025 con el de 31 de diciembre de 2024.

### ***Estacionalidad de las transacciones del Grupo***

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo cuentan con un carácter ocasionalmente cíclico o estacional, con una concentración en los últimos meses del ejercicio. No obstante, las políticas de administración y gestión empleadas en el Grupo están tendentes a minimizar el impacto de esta estacionalidad. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025.

### ***Importancia relativa***

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

### ***Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados***

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Flujos de efectivo de las actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión son las actividades de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

- Flujos de efectivo de las actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del Grupo.

### **Actividad interrumpida**

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que es significativa y puede considerarse separada del resto; forma parte un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto, o es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

A fecha de cierre de los presentes estados financieros resumidos intermedios los administradores de la Sociedad han concluido que no se cumplen las condiciones establecidas para clasificar, como actividades interrumpidas, actividades adicionales a las actualmente clasificadas en dicho epígrafe.

## **2. Composición del Grupo Amper**

En la Nota 27 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se facilita información relevante sobre las sociedades dependientes del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha utilizando el método de consolidación global.

Durante el primer semestre del ejercicio 2025 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

- **Venta del Negocio de Servicios Industriales**

El 21 de febrero de 2025, se perfeccionó la transmisión de la totalidad del capital de Nervion Industries Engineering and Services, S.L.U. ("Nervion Servicios Industriales") a Mutares Holding 92 GMBH ("Mutares"), junto con el 100% del capital de su filial FIVEMASA, S.A.U. y el 90% del capital de su filial FIVEMASA ARGENTINA, S.A., tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que se sujetaba el cierre de la operación.

El precio de la compraventa ha ascendido a 23 millones de euros y ha supuesto una plusvalía de 9 millones de euros en el primer semestre del ejercicio 2025, pudiendo incrementarse en 4,2 millones si se cumplen determinadas condiciones establecidas para el ejercicio 2025 habituales en este tipo de transacciones.

Con esta operación se culminan las desinversiones de activos no esenciales del Grupo Amper inicialmente previstas en el Plan Estratégico 2023-2026.

- **Adquisición del 49% restante del capital social de la filial Electrotécnica Industrial Naval, S.L.**

El 29 de abril de 2025 la Sociedad firmó el contrato de adquisición del resto de la participación del 49% del capital social de la filial Electrotécnica Industrial Naval, S.L. ("Elinsa"), de la que ya poseía un 51%.

El importe de la transacción ha ascendido a 29.900 miles de euros y se ha instrumentado del siguiente modo:

- (i) El 50% del precio, 14.950 miles de euros representativo de 18.165.146 participaciones de Elinsa, representativas del 24,5% del capital social, se pagará según el siguiente calendario de pagos: 2.243 miles de euros ya pagados a la fecha de firma del contrato

y el resto del precio, 12.707 miles de euros, aplazado mediante un calendario de pagos hasta el 29 de abril de 2028.

- (ii) El 50% restantes, en un aumento de capital social de Amper por aportaciones no dinerarias, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrado el 30 de junio de 2025. En contraprestación de las 18.165.146 Participaciones de Elinsa objeto de aportación a la Sociedad han sido emitidas y entregadas a los transmitentes, 99.666.667 acciones ordinarias de Amper, de 0,05 euros de valor nominal y 0,10 euros de prima de emisión, cada una de ellas, esto es un precio de emisión de 0,15 euros por acción. Esta ampliación de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de julio de 2025.

Dicha operación no ha supuesto un cambio de control en la sociedad, ya que el mismo se produjo en el momento de la adquisición por parte del Grupo Amper.

En virtud de este acuerdo, los transmitentes han tenido el derecho a proponer a la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025 el nombramiento de un consejero dominical. Ver Nota 12 de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados.

Tras la implementación de esta ampliación de capital no dineraria, la Sociedad ha pasado a ser propietaria directa del 100% del capital social de Elinsa. La operación está alineada con la estrategia de crecimiento inorgánico de la compañía, que establece este modelo de pago parcial en acciones que permite incorporar a los socios de las empresas invertidas al proyecto común del Grupo Amper, generando una sólida y comprometida base industrial al mismo.

- **Adquisición del 100% del capital social de Navacel Process Industries, S.A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 12 de diciembre de 2024 aprobó la adquisición del 100% del capital social de Navacel Process Industries, S.A. ("Navacel"), compañía española de referencia en el diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas complejas de alta calidad, fundamentalmente para la industria eólica marina (offshore).

La adquisición quedó sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se incluía la ejecución de una ampliación de capital en la sociedad Amper, S.A., destinada a satisfacer una parte del precio de compra mediante una aportación no dineraria a realizar por los socios de Navacel. Dichas condiciones se han considerado perfeccionadas con fecha 17 de junio de 2025, momento a partir del cual la operación ha surtido plenos efectos contables y jurídicos.

El precio de compraventa ha ascendido a 23.816 miles de euros y su pago se instrumentado de la siguiente manera:

- (i) Un pago en efectivo de 12.000 miles de euros a desembolsar en el tercer trimestre del año 2025,
- (ii) el resto, por importe de 11.816 miles de euros, mediante una aportación no dineraria en la emisión de nuevas acciones de Amper S.A, a suscribir directa o indirectamente por los vendedores (Navacel Sociedad de Cartera, S.L., Media Ducia Industrial Invest, S.L., y CNC, S.A.), consistente en acciones representativas del 51% del capital social de Navacel, por importe nominal de 3.938.586,95 euros.

Como consecuencia de dicha operación, Amper S.A. ha emitido y puesto en circulación de 78.771.739 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por un importe global de 7.877.173,90 euros esto es de, 0,10 euros por acción, de tal modo que la suma del valor nominal y del importe de la prima de emisión ha ascendido a 11.815.760,85 euros. Esta operación fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad el 14 de mayo de 2025 y ejecutada por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 16 de junio de 2025.

Tras el otorgamiento de la correspondiente escritura de cierre del contrato de compraventa de fecha 17 de junio de 2025 y de la escritura de ejecución de la Ampliación de Capital de la Operación de Navacel la misma fecha, la Sociedad ha pasado a ser titular del 100% de las acciones de Navacel Process Industries, S.A. y de Navacel Dulantzi Offshore, S.L.U.

En virtud de este acuerdo, los transmitentes han tenido el derecho a proponer a la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025 el nombramiento de un consejero dominical. Ver Nota 12 de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados.

Esta compra impulsará la presencia y liderazgo de Amper en el negocio de eólica marina (offshore), generará importantes sinergias operativas y comerciales, y reforzará el posicionamiento en mercados tan relevantes como los Estados Unidos o los países escandinavos. La operación está alineada con la estrategia de crecimiento inorgánico de la compañía, que establece este modelo de pago parcial en acciones que permite incorporar a la propiedad de las empresas adquiridas al proyecto común del Grupo Amper, aportando una sólida y comprometida base industrial al mismo. El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos inicialmente se muestra en el cuadro siguiente (en miles de euros):

|  | <b>17 de junio de 2025</b> |
|--|----------------------------|
| Inmovilizados inmateriales y materiales                          | 13.715                     |
| Inversiones financieras no corrientes                            | 109                        |
| Activos por impuestos diferidos                                  | 3.360                      |
| Deudores Comerciales, existencias y otros activos corrientes     | 5.759                      |
| Tesorería y otros activos líquidos                               | 107                        |
| <b>Total Activos</b>   | <b>23.050</b>              |
| Pasivos por impuestos diferidos                                  | 827                        |
| Subvenciones oficiales   | 2.619                      |
| Pasivos financieros  | 7.961                      |
| Provisiones  | 1.127                      |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                   | 5.035                      |
| <b>Total Pasivos</b>   | <b>17.569</b>              |
| <i>(del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2025)</i> |                            |
| Ingresos Ordinarios  | 5.529                      |
| Gastos   | (7.400)                    |
| <b>Beneficio (pérdida) después de Impuestos</b>                  | <b>(1.871)</b>             |

Si la combinación de negocio se hubiera producido el 1 de enero de 2025, los ingresos ordinarios y el resultado del periodo del ejercicio imputable a esta combinación de negocios, hubieran ascendido a 5.529 miles de euros y 1.871 miles de euros (pérdida), respectivamente.

El cálculo del fondo de comercio inicial generado en la operación fue como sigue (en miles de euros):

|  |        |
|--|--------|
| Valor razonable de activos netos adquiridos  | 5.481  |
| Total Valor de activos netos adquiridos 100%)  | 5.481  |
| Contraprestación acordada  | 23.816 |
| Fondo de Comercio (exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición) | 18.335 |

Estos activos netos han sido asignados a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) "Energía y Sostenibilidad, Naval Offshore".

A 30 de junio de 2025 el Grupo Amper no ha finalizado el proceso de asignación del precio, por las distintas variables que presenta y la complejidad del mismo, por lo que se ha registrado de forma

provisional mientras que el Grupo realiza la valoración de los activos intangibles. En consecuencia, el fondo de comercio asociado a esta combinación de negocios ha sido registrado provisionalmente, al tener el Grupo un año desde su adquisición para concluir sobre su contabilización

### 3. Activo Intangible

#### a) *Fondo de comercio*

El desglose del "Fondo de Comercio", en función de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que está asignado, es el siguiente (en miles de euros):

| Segmento / UGE                      | 31.12.2024    | Incorporación<br>Perímetro | Bajas<br>Perímetro | 30.06.2025    |
|-------------------------------------|---------------|----------------------------|--------------------|---------------|
| <b>Defensa-Seguridad y Telecom:</b> |               |                            |                    |               |
| Defensa – Telecom                   | 22.210        | -                          | -                  | 22.210        |
| <b>Energía y Sostenibilidad:</b>    |               |                            |                    |               |
| Naval Off Shore                     | 3.537         | 18.335                     | (1.093)            | 20.779        |
| Ingeniería                          | 979           | -                          | -                  | 979           |
| <b>Total</b>                        | <b>26.726</b> | <b>18.335</b>              | <b>(1.093)</b>     | <b>43.968</b> |

#### **Modificaciones producidas en el primer semestre 2025**

Durante el primer semestre del 2025 se ha producido las siguientes **bajas**:

- UGE Energía y Sostenibilidad Naval Off Shore:

Como consecuencia de la salida del perímetro de las Sociedades Nervion Industries Engineering and Services, S.L.U., FIVEMASA, S.A.U. y FIVEMASA ARGENTINA, S.A (Ver Nota 2), y la consiguiente pérdida de control sobre las mismas, el Grupo ha procedido a dar de baja el fondo de comercio atribuido a dichas Sociedades por importe de 1.093 miles de euros. Dicho fondo de comercio estaba asignado a la Unidad Generadora de Efectivo Energía y Sostenibilidad.

Durante el primer semestre del ejercicio 2025 se ha producido las siguientes **altas**:

- UGE Energía y Sostenibilidad Naval Off Shore:

Atendiendo a las normas y registros de valoración y los comentarios anteriormente expuestos, a fecha de los presentes estados financieros consolidados resumidos intermedios, el fondo de comercio originado por importe de 18.335 miles en la adquisición de la compañía Navacel citada en la Nota 2 de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados, ha sido asignado a la Unidad Generada de Efectivo ya existente denominada "Energía y Sostenibilidad Naval Off Shore".

Esta distribución representa el nivel más bajo al que se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna por ser el grupo de activos más pequeños que generan flujos de caja independientes de otros grupos de activos. Asimismo, dicha unidad generadora está gestionada bajo la supervisión de una dirección común que controla las operaciones y toma las decisiones de manera única.

La citada compañía se incorpora a la UGE "Energía y Sostenibilidad Naval Off Shore" para el refuerzo de ésta a través de los negocios ya existentes, presentes en dicha UGE, y viene a introducir

capacidades técnicas y humanas en el ámbito de la tecnología, por lo que presenta sinergias sobre las misma y aporta producto propio y soluciones que viene a reforzar el portafolio del Grupo. Como se menciona en la Nota 2 anterior, la contabilización de la adquisición realizada en el ejercicio 2025 se han realizado de forma provisional, encontrándose actualmente en proceso de asignación del precio pagado.

### **Análisis deterioro Primer semestre 2025**

Las políticas del análisis de deterioro aplicado por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular se describen en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El Grupo estima que se cumplirá el objetivo fijado para el ejercicio 2025 en el Plan de Estratégico 2023-2026 en términos de Resultado de explotación antes de amortizaciones, en línea con las mejoras de rentabilidades de negocio orgánico vs. mismo periodo de 2024, en los segmentos de Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones y Energía y Sostenibilidad.

Al no existir, por tanto, indicios de deterioro en el primer semestre de 2025, el Grupo Amper, atendiendo a las normas de valoración internas, someterá al cierre del ejercicio 2025 los fondos de comercio a las pruebas de deterioro pertinentes.

### **b) Otro inmovilizado intangible**

Durante el primer semestre de ejercicio 2025 se han producido altas netas de elementos clasificados como "Otro inmovilizado intangible" por importe de 12.209 miles de euros, (6.333 miles de euros mismo período del ejercicio anterior), de las cuales, 6.284 miles de euros se corresponden a incorporaciones derivadas de la entrada de Navacel al perímetro de consolidación del Grupo, tal y como se describe en la Nota 2 de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados.

La partida más relevante dentro de estas altas de incorporación al perímetro, se corresponde con el reconocimiento, por importe de 5.665 mil euros, del activo subyacente relacionado con la concesión administrativa para la explotación de unos terrenos ubicados en Axpe-Erandio, otorgada por la Autoridad Portuaria de Bilbao a Navacel hasta noviembre del 2052.

El cargo por amortización correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a 7.676 y 7.097 miles de euros, respectivamente.

## **4. Activo material**

### **a) Movimiento en el período**

Durante los seis primeros meses de 2025, se han producido altas netas de elementos clasificados como "Inmovilizado material" por importe de 19.019 miles de euros, de los cuales 13.372 miles de euros se corresponden a altas en el perímetro de consolidación como consecuencia de la incorporación de Navacel al Grupo tal y como se describe en la Nota 2 de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados.

Los 5.640 miles de euros restantes se refieren a altas registradas por el resto de las filiales (2.685 miles de euros en el primer semestre de 2024), principalmente por equipos y utillaje para la división industrial para sus instalaciones en el Puerto Exterior de Ferrol así como para las naves productivas que el Grupo posee en As Somozas orientadas a cubrir una parte de la demanda que se espera para el campo de la eólica marina en la fabricación de componentes primarios y secundarios para estructura fijas (Jackets) y flotantes de eólica.

El cargo por amortización correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 asciende a 1.310 miles de euros (1.262 miles de euros a 30 de Junio de 2024).

A fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios resumidos, tal y como se explica en la Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, el Grupo registra como inmovilizado en curso 18.222 miles de euros correspondientes a los costes incurridos pendientes de facturar del proyecto llevado a cabo para la Secretaría de Justicia y Sistema Penal y Socioeducativo del Estado de Río Grande Do Sul en Brasil como cliente final.

Como se comentaba en la Memoria de 2024, la ejecución del proyecto ha sufrido retrasos motivados fundamentalmente por cambios incurridos en la estructura física y de construcción de las cárceles (alturas de muros, pabellones y edificaciones construidos con posterioridad,...) que impedían el correcto funcionamiento de la solución implementada por el Grupo, dado que la misma estaba configurada para una determinada estructura inicial y no para la generada tras cambios en su modificación, así como ciertas dificultades en la ejecución de las pruebas técnicas y de verificación de los sistemas comprometidos en el Contrato en la fase de entrega final de la solución (habituales en esta tipología de proyectos, limitados por restricciones tecnológicas que son pioneras en mercados que no tiene comparables actualmente a nivel mundial en los estándares implantados), por lo que no se ha podido iniciar la fase de facturación.

El Grupo Amper mantiene conversaciones continuas al más alto nivel con el Gobierno de Río Grande do Sul, el cual mantiene su voluntad de implementar los servicios contratados, dada su diferenciación tecnológica y objetivos estratégicos conseguidos por su parte en relación a la protección de infraestructuras carcelarias. En este sentido, se prevé alcanzar un acuerdo conjunto en el segundo semestre de 2025.

En todo caso, a nivel jurídico la compañía tiene informes legales que dictaminan que, en base al contrato actual firmado le permitirían la total recuperabilidad de su inversión en el caso de que existiera una rescisión unilateral por parte del cliente.

Teniendo en cuenta esta situación, la Dirección del Grupo estima que, a pesar de que existe una incertidumbre asociada al éxito de las negociaciones con el Gobierno de Río Grande do Sul y a la ejecución, de manera satisfactoria, de la adecuación y configuración de los equipos para poder comenzar a prestar los servicios indicados en el contrato, se dan condiciones legales que amparan la protección de la inversión realizada de 18.222 miles de euros, registrada en el epígrafe Inmovilizado Material en Curso y pagada en su totalidad.

#### ***b) Compromiso de compra de elementos de inmovilizado material***

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

## 5. Participaciones en empresas asociadas

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las participaciones consolidadas por puesta en equivalencia son:

|                         | 31.12.24     | Altas en el<br>perímetro de<br>consolidación | Altas 2025 | 30.06.2025   |
|-------------------------|--------------|--|------------|--------------|
| Punto Prensa S.A.       | 105          | -  | -          | 105          |
| Hive Wind Energy, S.L   | 2.078        | -  | -          | 2.078        |
| Intelectia Telecom S.L. | -            | -  | 300        | 300          |
| Resto participadas      | 183          | 74   | -          | 257          |
| <b>Total</b>            | <b>2.366</b> | <b>74</b>                                    | <b>300</b> | <b>2.740</b> |

Durante el ejercicio 2025 las altas más significativas se corresponden a la compensación del préstamo participativo otorgado a Intelectia Telecom, S.L., el cual fue aportado en la ampliación de capital social de dicha Sociedad, formalizada con fecha 31 de enero de 2025.

## 6. Activos financieros

El desglose de estas partidas del balance de situación resumido consolidado es el siguiente (en miles de euros):

|                                   | Saldo al<br>30.06.2025 | Saldo al<br>31.12.2024 |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Activos Financieros no corrientes | 7.138                  | 7.090                  |
| <b>Total no Corrientes</b>        | <b>7.138</b>           | <b>7.090</b>           |
| Activos Financieros Corrientes    | 4.945                  | 5.387                  |
| Efectivo y otros medios líquidos  | 36.352                 | 32.340                 |
| <b>Total Corrientes</b>           | <b>41.297</b>          | <b>37.727</b>          |
| <b>Total</b>                      | <b>48.435</b>          | <b>44.817</b>          |

No se han producido cambios significativos en el epígrafe de "Activos Financieros no corrientes" en los seis primeros meses del ejercicio 2025.

### **Activos Financieros no corrientes**

En este epígrafe, se registra, a 30 de junio de 2025, el derecho de cobro derivado de la venta de Nervión Minería, filial del grupo Amper, por un importe nominal de 4.000 miles de euros ,3.261 miles de euros a coste amortizado a Junio de 2025 (mismo importe nominal y 3.461 miles euros a coste amortizado a Diciembre del 2024).

Además, se incluyen las fianzas por los alquileres de los edificios donde el Grupo Amper opera en su actividad ordinaria, así como depósitos de activos con el fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros por importe de 1.627 miles de euros (1.638 miles de euros en diciembre del 2024).

Por último, en este epígrafe se recogen, los préstamos participativos concedidos en años anteriores a Iberblue Wind, S.L., sociedad vinculada a Proes Consultores, conforme las condiciones pactadas

entre las partes a condiciones de mercado por importe de 1.402 miles de euros, tanto a Junio de 2025 como a Diciembre del 2024.

### **Correcciones de valor por deterioro**

No han sido necesarias dotar, durante el primer semestre de 2025 y a Diciembre del 2024, respectivamente, provisiones que cubran las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe de "Activos Financieros No Corrientes."

### **Activos financieros corrientes**

Este epígrafe incluye a 30 de junio de 2025, entre otros conceptos, el importe a recuperar por la Sociedad Dominante Amper S.A., como consecuencia de un arbitraje resuelto a su favor por un importe de 1.045 miles de euros.

Además, se recogen 1.816 miles de euros correspondientes a las fianzas y depósitos en efectivo garantizando operaciones comerciales del Grupo Amper, cuya fecha de recuperación se espera en los próximos 12 meses (1.536 miles de euros a diciembre de 2024).

Adicionalmente, se incluye el crédito concedido al Administrador de la filial Elinsa do Brasil, por importe de 1.010 miles de euros y que será liquidado en los próximos meses.

## **7. Existencias**

El desglose de esta partida del balance de situación resumido consolidado es el siguiente (en miles de euros):

|                         | 30.06.2025    | 31.12.2024    |
|-------------------------|---------------|---------------|
| Productos comerciales y | 8.608         | 9.890         |
| Productos en curso      | 5.942         | 3.936         |
| Materias primas y otros | 2.116         | 933           |
| Anticipos a proveedores | 5.062         | 3.983         |
| <b>Total</b>            | <b>21.728</b> | <b>18.742</b> |

El detalle de las reducciones de valor de coste de las existencias al valor neto realizable reconocidas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es como sigue (en miles de euros):

|                         | 30.06.2025     | 31.12.2024     |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Productos comerciales y | (729)          | (620)          |
| Productos en curso      | (180)          | (180)          |
| Materias primas y otros | (457)          | (457)          |
| <b>Total</b>            | <b>(1.366)</b> | <b>(1.257)</b> |

## 8. Patrimonio neto

### a) Capital emitido

El número de acciones y el valor nominal del capital social al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se muestra en el cuadro siguiente:

|  | 30.06.2025    | 31.12.2024    |
|--|---------------|---------------|
| Nº de acciones                               | 1.582.878.125 | 1.496.663.032 |
| Valor nominal de capital social<br>(miles €) | 79.144        | 74.833        |

En el primer semestre del año 2025, la Sociedad Matriz ha realizado dos ampliaciones de capital:

- Ampliación de capital por compensación de créditos. Ejercicio warrants.

Con fecha 29 de abril de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó ejecutar un aumento de capital por importe de 372 miles de euros mediante compensación de parte de la deuda derivada del Contrato de Refinanciación de la Sociedad, correspondiente al Tramo B y respecto de la solicitud de conversión recibidas en el Grupo.

El importe de la deuda convertida en acciones (que en el ejercicio 2015 se había reconocido como un instrumento de patrimonio por importe de 700 miles de euros) ha ascendido a 372 miles de euros y el número de acciones creadas has sido de 7.443.354, habiéndose reconocido la diferencia entre la baja del instrumento de patrimonio y las acciones emitidas contra reservas por importe de 328 miles de euros, no teniendo por tanto efecto en el Patrimonio Neto consolidado.

La ampliación ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de junio de 2025 y las nuevas acciones se admitieron a cotización con fecha 25 de junio de 2025.

- Ampliación de capital por compensación de créditos asociados a la adquisición de Navacel.

Con fecha 16 de junio de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad, en base a la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2025, acordó aumentar el capital de la Sociedad mediante la aportación no dineraria consistente en acciones representativas del 51% del capital social de Navacel, por un importe de 3.938.586,95 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 78.771.739 acciones ordinarias de la Sociedad de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por un importe global de 7.877.173,90 euros esto es de, 0,10 euros por acción, de tal modo que la suma del valor nominal de las nuevas acciones y del importe de la prima de emisión ha ascendido a 11.815.760,85 euros que es el valor atribuido a 51% de las acciones de Navacel.

La ampliación ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de junio de 2025 y las nuevas acciones se admitieron a cotización con fecha 25 de junio de 2025.

### b) Acciones Propias

A 30 de junio de 2025 el grupo no posee autocartera.

### c) Instrumento de Patrimonio

A 30 de junio de 2025 ha sido cancelado el instrumento de patrimonio descrito en la Nota 11.4 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, y que a esta fecha ascendía a 857 miles de euros.

La cancelación se ha producido tras la ejecución de la última ventana de conversión descrita en el punto a) de esta Nota, en la que se han convertido en acciones 7.443.354 warrants, quedando automáticamente cancelados, con una quita del 100%, los 1.674.165 warrants restantes.

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos en los diferentes epígrafes del Patrimonio Neto consolidado, sin efecto en el mismo, que han llevado a la cancelación del instrumento de patrimonio en el primer semestre del ejercicio 2025.

| Solicitud conversión marzo 2025  | Warrants         | Valor instrumento asociado (€) | Capital Social (€) | Reservas (€) |
|----------------------------------|------------------|--------------------------------|--------------------|--------------|
| Si                               | 7.443.354        | 700                            | 372                | 328          |
| No                               | 1.674.165        | 157                            | -                  | 157          |
| <b>Total warrants 31.12.2024</b> | <b>9.117.519</b> | <b>857</b>                     | <b>372</b>         | <b>485</b>   |

## 9. Pasivos financieros y otros acreedores

El desglose de estas partidas del balance de situación resumido consolidado es el siguiente (en miles de euros):

| PASIVOS:<br>NATURALEZA/CATEGORIA                    | 30.06.2025     | 31.12.2024     |
|---|----------------|----------------|
| Deudas con Entidades de Crédito                     | 14.788         | 9.932          |
| Obligaciones de renta fija                          | 95.663         | 72.858         |
| Pasivos financieros alternativos                    | 16.717         | 15.908         |
| Otros Pasivos no corrientes                         | 27.522         | 27.791         |
| <i>Opciones de compra a minoritarios</i>            | -              | 15.725         |
| <i>Pagos aplazados por compra de Sociedades</i>     | 7.528          | -              |
| <i>Proveedores contratos de alquiler (NIIF-16)</i>  | 11.413         | 6.527          |
| <i>Otros Pasivos No corrientes</i>                  | 8.581          | 5.539          |
| <b>NO CORRIENTES</b>                                | <b>154.690</b> | <b>126.489</b> |
| Deudas con Entidades de Crédito                     | 5.899          | 7.124          |
| Obligaciones de renta fija                          | 70.127         | 23.567         |
| Pasivos financieros alternativos                    | 3.299          | 12.604         |
| Pagos aplazados por compra de Sociedades            | 30.312         | -              |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar      | 117.236        | 103.791        |
| <i>Deudas por compras y prestación de servicios</i> | 86.515         | 81.382         |
| <i>Anticipos recibidos</i>                          | 8.986          | 3.407          |
| <i>Contratos NIIF 16</i>                            | 2.736          | 2.814          |
| <i>Remuneraciones pendientes de pago</i>            | 6.986          | 4.424          |
| <i>Provisiones corrientes</i>                       | 2.105          | 866            |
| <i>Pasivos por Impuesto corrientes</i>              | 425            | 595            |
| <i>Pasivos fiscales</i>                             | 9.483          | 10.303         |
| <b>CORRIENTES</b>                                   | <b>226.873</b> | <b>147.086</b> |
| <b>TOTAL</b>  | <b>381.563</b> | <b>273.575</b> |

## **Deudas con Entidades de Crédito**

### **- Financiación aval ICO**

Durante el ejercicio 2020 el grupo Amper y una serie de entidades financieras formalizaron por importe de 22,6 millones de euros la financiación bajo la línea de avales del Estado concedida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y gestionado por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), para paliar los efectos económicos del Covid-19 conforme al Real Decreto-ley 8/2020 de Medidas Urgentes Extraordinarias para hacer frente impacto económico y social del Covid-19.

A 30 de junio de 2025 el importe registrado pendiente de amortizar por la mencionada línea asciende a 5.355 miles de euros (3.472 miles de euros registrado en el pasivo no corriente al comprender las cuotas a amortizar más allá de los próximos 12 meses y 1.883 miles de euros registrados en el pasivo corriente al comprender las cuotas a amortizar en los próximos 12 meses)

Las condiciones de estos préstamos se detallan en la Nota 13 de la memoria consolidada de las cuentas anuales del ejercicio 2024 no habiendo variado en los seis primeros meses del ejercicio 2025. El Grupo Amper ha atendido puntualmente las cuotas de amortización durante el primer semestre del ejercicio 2025.

### **- Financiación Bancaria con garantía ICO**

Se incluye bajo este epígrafe el préstamo otorgado por la entidad financiera EBN y el ICO (al 50% cada uno), por importe de 5 millones de euros a largo plazo y 1 millón a corto, con un plazo de vencimiento de 5 años y con un tipo de interés de Euribor +3%.

Esta financiación de apoyo estratégico está dirigida a potenciar el proyecto que la filial del Grupo Nervión Naval Offshore lleva a cabo en la planta de As Somozas (A Coruña) con la fabricación de componentes de eólica marina.

### **- Financiación Bancaria**

Por lo que respecta al resto la financiación existente en las distintas filiales del Grupo Amper, durante los seis primeros meses del ejercicio 2025 no se han producido modificaciones de relevancia en las condiciones de las mismas y que se detallan en la Nota 13 de la memoria consolidada del ejercicio 2023, habiéndose atendido convenientemente los calendarios de amortización establecidos.

## **Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda.**

### **a) Warrants Convertibles**

El 16 de junio de 2025 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital por compensación de créditos para atender la conversión de los warrants en acciones de la Sociedad Matriz por importe nominal de 372.167,70 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.443.354 nuevas acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por un importe global de 4.090.863,30 euros, esto es de, aproximadamente (tras el oportuno redondeo), 0,549599 euros por acción, de tal modo que la suma del valor nominal y del importe de la prima de emisión asciende a 4.463.031 euros.

Con fecha 30 de junio de 2015, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Matriz acordó la emisión de warrants en beneficio de las entidades prestamistas que en cada momento tuvieren una posición acreedora en el Tramo B del contrato de financiación sindicado suscrito por las Sociedad Matriz con fecha 13 abril de 20215, convertible en 185 millones de nuevas acciones de Amper, S.A. de 5 céntimos/acción de valor nominal cada una de ellas y con prima de emisión. El 31 de marzo

de 2025 fue la fecha límite establecida en el citado contrato para que los prestamistas de los warrants solicitaran la conversión de los mismos en acciones. Tras la ejecución esta última ventana, se han convertido una total de 183.325.835 warrants, y han quedado automáticamente cancelados, con una quita del 100% de las cantidades debidas y no convertidas, tal y como se indica en el citado contrato (ver la Nota 11.4 de la memoria consolidada del ejercicio 2024).

### **b) Obligaciones de Renta Fija**

- **Programa de Pagarés**

Se encuentran registradas en el presente epígrafe las emisiones de pagarés amparadas bajo los distintos Programas de Pagarés emitidos y admitidos en el MARF, conforme las siguientes características:

| Saldo Dispuesto<br>30.06.2025 |               | Vencimientos    | Tipos de interés<br>(medio) |
|-------------------------------|---------------|-----------------|-----------------------------|
| Largo Plazo                   | 22.000        | Septiembre 2026 | 5,921%                      |
| Corto Plazo                   | 74.300        | Junio 2026      | 5,741%                      |
| <b>Total</b>                  | <b>96.300</b> |                 | <b>5,783%</b>               |

El Mercado de Renta Fija de BME -MARF- admitió el pasado 12 de diciembre de 2024, el Programa de Pagarés Amper 2024 aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Este Programa permitirá a Amper emitir pagarés con nominales unitarios de 100.000 euros y fechas de vencimiento que podrán oscilar entre los 3 y los 730 días.

Renta 4 Banco, S.A. actúa como Entidad Directora y Entidad Agente y conjuntamente con Banca March, S.A. como Entidades Colocadoras del Programa y realizarán la colocación de los pagarés entre inversores cualificados.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2025 se han atendido vencimientos por importe conjunto de 57,1 millones de euros y se han realizado nuevas emisiones por un importe total de 94,8 millones de euros. El saldo vivo a 30 de junio de 2025 asciende a 96,3 millones de euros de los cuales, 22 millones de euros están clasificados como deuda no corriente con vencimientos que comprenden entre julio y septiembre de 2026 y 74,3 millones de euros están clasificados como deuda corriente, con vencimientos entre julio de 2025 y junio de 2026.

Los diferentes Programas de Pagarés permiten atender las necesidades de liquidez operativas actuales y aseguran la financiación del circulante necesaria del Grupo Amper.

- **Programa de Bonos**

Con fecha 28 de junio de 2024, Amper registró un programa de bonos bajo la denominación Programa de Bonos Amper 2024 que ha sido objeto de incorporación en el "MARF con un saldo vivo máximo de 100 millones de euros. A través de este programa, la Sociedad podrá realizar una o varias emisiones de bonos simples con un plazo de vencimiento que esté comprendido entre 1 y 7 años.

Los bonos emitidos al amparo del Programa tendrán la consideración de bonos vinculados a la sostenibilidad, y estarán ligados a unos criterios de carácter sostenible de conformidad con los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (Sustainability-Linked Bond Principles), tal y como han sido publicados por la International Capital Markets Association (ICMA). Amper ha designado como asesor registrado y agente de pagos del Programa a Renta 4 Banco, S.A., como entidad coordinadora global a JB Capital Markets, S.V., S.A.U., y como entidades colocadoras en primera emisión a JB Capital Markets, S.V., S.A.U., Ever Capital Investments, S.V., S.A., Renta 4

Banco, S.A. y Auriga Global Investors, S.V., S.A., entrando en los “taps” de dicha emisión Kutxabank Investment.

Con fecha 13 de marzo de 2025 Amper registró en el MARF un segundo tap al amparo del Programa de Bonos Amper 2024 por importe de 32,3 millones de euros, ha alcanzado su objetivo de emitir Bonos a largo plazo en el MARF por importe total de 75 millones de euros, que es el importe máximo de la emisión y en línea con lo previsto en su Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026.

A 30 de junio de 2025 el saldo vivo es de 75 millones de euros, siendo su vencimiento en julio de 2029.

### **Pasivos financieros alternativos no corrientes**

El epígrafe registra a 30 de junio de 2025 por importe de 16.717 miles de euros el pasivo financiero a largo plazo correspondiente al registro de la operación con Growth Capital (15.908 miles de euros en 2024).

### **Otros pasivos no corrientes**

|  | 30.06.2025    | 31.12.2024    |
|--|---------------|---------------|
| Contratos de arrendamiento NIIF-16                           | 11.413        | 6.527         |
| Valoraciones de opciones (put options) de compra a intereses | -             | 15.725        |
| Pasivos no corrientes por compra de Sociedades               | 7.528         | -             |
| Proveedores de Inmovilizado y otros pasivos no corrientes    | 8.581         | 5.539         |
| <b>Total</b>   | <b>27.522</b> | <b>27.791</b> |

Se registra en el epígrafe por importe de 11.413 miles de euros (6.527 miles de euros en diciembre de 2024) el pasivo financiero por el valor actual de los pagos a realizar durante los ejercicios 2025 y siguientes por los contratos de arrendamiento como consecuencia de la aplicación de NIIF16.

La variación registrada en este epígrafe incluye un incremento de 5.941 miles de euros, que se corresponde con el reconocimiento de nuevos contratos como consecuencia de la incorporación de Navacel al perímetro de consolidación del Grupo (ver Nota 2), siendo, el más significativo por importe de 5.665 miles de euros, el correspondiente al alta de la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria de Bilbao a dicha Sociedad sobre el derecho de uso de los terrenos situados en Axpe-Erandio y cuya vigencia se extiende hasta noviembre del 2052.

Asimismo, el epígrafe Valoraciones de opciones (put options) incluía, en 2024, una opción obligatoria de compra de la participación minoritaria por parte de Amper sobre la filial Electrotécnica Industrial Naval, S.L. , por importe de 15.725 miles de euros.

Tal y como se explica en la Nota 2 de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados, el 29 de abril de 2025 la Sociedad formalizó el contrato de adquisición del resto de la participación del 49% del capital social de dicha filial. El importe total de la transacción ha ascendido a 29.900 miles de euros, de los cuales 14.950 miles de euros se satisfacen en efectivo, incluyendo un primer pago de 2.243 miles de euros ya efectuado y el resto mediante un calendario de pagos con vencimiento hasta el 29 de abril de 2028. El importe restante pendiente de 14.950 miles de euros se satisfará mediante una aportación no dineraria en la ampliación de capital social de Amper aprobada por la junta el día 30 de junio de 2025.

Como consecuencia de lo anterior, durante el ejercicio 2025, el Grupo ha procedido al reconocimiento del valor razonable de la opción de compra, en función del precio final acordado en la transacción, y a su baja contable una vez ejercitada.

Asimismo, se han registrado los pasivos financieros correspondientes, de acuerdo con el calendario de vencimientos de las obligaciones asumidas, clasificándolos entre pasivos corrientes y no corrientes, en función de su exigibilidad.

Tal y como se establece en la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas del 2024, las variaciones del valor razonable de las opciones de compra se han reconocido contra patrimonio neto, de acuerdo con la opción de valoración elegida en su momento por el Grupo.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo ha reconocido un pasivo no corriente de 8.970 miles de euros a valor nominal (7.528 miles de euros a coste amortizado) por compra de la participación minoritaria de Electrotécnica Industrial Naval, S.L, correspondiente a la parte del pago aplazado con vencimiento a largo plazo.

El resto del importe a pagar en efectivo, así como el importe pendiente a satisfacer mediante la mencionada aportación no dineraria, se ha clasificado como otro pasivo corriente, por importe de 18.688 miles de euros.

Adicionalmente al 30 de junio de 2025 el epígrafe incluye por importe de 8.581 miles de euros (5.539 miles de euros en diciembre de 2024) los saldos correspondientes a otros acreedores a largo plazo. El incremento en este epígrafe es debido a la incorporación de Navacel al perímetro de consolidación del Grupo (ver Nota 2). Esta partida incluye deudas varias con proveedores de inmovilizado y aplazamientos de impuestos entre otros.

#### ***Pasivos financieros alternativos corrientes***

El epígrafe refleja, principalmente, los importes adeudados a proveedores de financiación alternativa a los que el Grupo accede a condiciones de mercado por importe de 3.299 miles de euros (12.604 miles de euros a diciembre de 2024). Durante el segundo semestre de 2025, se prevé reducir de forma significativa la utilización de instrumentos de financiación alternativa.

## **10. Provisiones y pasivos contingentes**

La composición del saldo de este epígrafe se indica a continuación (miles de euros):

|                           | 30.06.2025   | 31.12.2024   |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Provisiones No corrientes | 2.686        | 2.819        |
| Provisiones corrientes    | 2.105        | 866          |
| <b>Total</b>              | <b>4.791</b> | <b>3.685</b> |

#### ***Provisiones no corrientes***

En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se describen los principales litigios de naturaleza fiscal y legal que afectaban al Grupo a dicha fecha.

El epígrafe y su variación se refiere principalmente a provisiones para hacer frente a la liquidación de las sociedades que el Grupo Amper tiene en Latinoamérica, así como al registro de provisiones para riesgos y gastos de todas las filiales del Grupo Amper que están determinados por pasivos contingentes con alta probabilidad de desembolsos, si bien no es posible concretar el momento de los mismos.

Los asesores legales, así como los expertos independientes contratados para la realización del cierre y liquidación de las citadas filiales estiman que de la resolución de dichos procesos no se derivarán situaciones adversas a la Sociedad Dominante que hagan necesario contabilizar provisiones adicionales a las registradas en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

### ***Pasivos Contingentes***

En la Nota 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 se describen los principales pasivos contingentes de naturaleza fiscal, legal y laboral que afectaban al Grupo a dicha fecha. Durante los seis primeros meses del ejercicio 2025, no se han producido variaciones significativas en el proceso de dichos pasivos contingentes.

## **11. Situación fiscal**

En el ejercicio 2021 se iniciaron procedimientos de Inspección sobre Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. del Impuesto de Sociedades e IVA para los ejercicios 2017 y 2018 ampliándose posteriormente las actuaciones Inspectoras para estos mismos conceptos tributarios al año 2019.

En el marco de dicha Inspección, se incluyó la revisión de determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que desarrollaron proyectos de I+D y que; tras la finalización de los correspondientes proyectos, fueron adquiridas por Amper, S.A. y Amper Sistemas, S.A.U. y posteriormente liquidadas. Dicho proceso ha finalizado con la notificación por parte de la Administración tributaria de cuatro Acuerdos de liquidación; dichos acuerdos han sido impugnados en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid (en adelante "TEAR").

Adicionalmente los procedimientos inspectores abiertos para Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. también han concluido:

- Con un acuerdo de liquidación dictado respecto de Amper S.A., como sociedad dominante del Grupo Fiscal con relación al Impuesto de Sociedades; el mencionado acuerdo de liquidación ha supuesto el reconocimiento de una devolución por parte de la Administración Tributaria. No obstante, también se ha interpuesto reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid dada su interrelación con los acuerdos de liquidación dictados respecto de las AIEs mencionados anteriormente.
- Con dos acuerdos de liquidación relativos al IVA, en los que la Inspección no aprecia que Amper, S.A. o Amper Sistemas, S.A.U. dejasen de ingresar cuota alguna a la Hacienda Pública.

A fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios se ha notificado acuerdo de resolución de expediente sancionador todas las AIEs. En dichos expedientes se impone una sanción, por la comisión de la infracción tipificada en los art. 196 y 197 LGT, por importe total de aproximadamente 17,4 millones de euros; 4,3 millones para el caso de Amper S.A. y 13,1 millones para Amper Sistemas S.A.U. Estas sanciones han sido impuestas a Amper S.A. y a Amper Sistemas SAU en su calidad de entidades sucesoras de las AIEs. Dichos acuerdos de resolución han sido impugnados mediante la interposición de reclamaciones económico-administrativas ante el TEAR de Madrid. Las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Amper Sistemas S.A.U respecto de las AIEs Virginis, Roscommon y Urano y las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Amper S.A. respecto de la AIE Tau Ceti han sido desestimadas por el TEAR en los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025.

En el caso de las AIEs Tau Ceti y Virginis se ha interpuesto recurso de anulación, el cual ha sido aceptado con fecha 1 de julio del ejercicio 2025, no así para el caso de las AIE Roscommon y Urano para los que se ha interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Según los asesores fiscales del Grupo, existe incertidumbre sobre si la conducta que se imputa a las AIEs, y de la que respondería como sucesor tanto Amper S.A. como Amper Sistemas S.A. debe encuadrarse en el tipo infractor determinado por la Agencia Tributaria, existiendo resoluciones administrativas y judiciales contradictorias, así como un reciente recurso de casación admitido a trámite por el Tribunal Supremo en el que se dirimirá una cuestión similar.

Por todo ello y, en vista de las incertidumbres planteadas anteriormente en cuanto al tipo infractor aplicable, así como de los aspectos cuestionados en el curso de la inspección, los Administradores de la Sociedad, consideran que el riesgo de que las sanciones sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

Adicionalmente, respecto de Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. se han dictado acuerdos sancionadores por la -a juicio de la Administración tributaria- comisión de la infracción tributaria tipificada en el artículo 201 de la LGT, imponiendo sanciones a ambas compañías por un total de 36,2 millones de euros (9,3 millones a Amper S.A. y 26,8 millones a Amper Sistemas S.A.U.). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios los acuerdos sancionadores han sido impugnados en vía económico-administrativa ante el TEAR de Madrid, y tras haberse formulado alegaciones, aún no se ha recibido fallo para Amper SA no siendo así para Amper Sistemas S.A.U. que han sido desestimadas; esto ha supuesto que, siguiendo con el procedimiento, se haya interpuesto el correspondiente recurso de alzada.

A la vista de las anteriores circunstancias, los Administradores de la Sociedad, consideran que, el riesgo de que las sanciones impuestas en virtud del art. 201 LGT sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

En abril de 2024 se han recibido notificaciones en las que se comunica el inicio de actuaciones de comprobación de investigación con relación a Amper, S.A, como sociedad dominante del grupo fiscal, y Proes Consultores S.A., como entidad integrante de dicho grupo, por el concepto tributario de Impuesto de Sociedades para los ejercicios 2021 y 2022. Las actuaciones inspectoras se extienden igualmente al Impuesto de Sociedades, ejercicio 2020, de Proes Consultores SA, ejercicio en el que la entidad no formaba parte del grupo fiscal. Para el caso de Amper, S.A. dichas actuaciones se limitan al marco de las operaciones de Proes Consultores, SA con la entidad Investigaciones Bruguers AIE, quedando excluidos de dicha actuación tanto la comprobación de los restantes elementos de la obligación tributaria como las magnitudes procedentes de ejercicios anteriores que tengan incidencia en el resultado final de esta actuación parcial. Para el caso de Proes Consultores, S.A. también se establece dicha limitación para los periodos 2021 y 2022.

Las actuaciones inspectoras se encuentran en una fase bastante avanzada, por ello, aunque a la fecha de emisión de los presentes estados financieros resumidos intermedios consolidados aún no se ha producido la firma del acta de Inspección por parte de PROES como entidad desarrolladora de los proyectos de I+D+i vinculados a la AIE Bruguers sí se desprende de las distintas diligencias que la Inspección sólo ha cuestionado la admisibilidad de un margen sobre el coste incurrido en los proyectos.

Ante esta situación los Administradores de la sociedad consideran que el riesgo de que las sanciones que, en su caso, puedan imponerse por la comisión de las infracciones tipificadas en el artículo 196, 197 y 201 LGT sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

Los Administradores de la Sociedad, en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros intermedios con fecha 30 de junio del ejercicio en curso, no han registrado provisión alguna. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

## **12. Partes Vinculadas**

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes y asociadas, y accionistas significativos, al “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control, tal y como se detallan en la Nota 20 de la memoria consolidada del ejercicio 2024.

Las nuevas operaciones realizadas con partes vinculadas en el primer semestre del ejercicio 2025 han sido las siguientes:

- **Órganos de Administración**
  - *Consejo de Administración*

El 31 de enero de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por unanimidad, por cooptación de D<sup>a</sup> María del Rosario Casero Echeverri, como consejera de la Sociedad, con la condición de consejera independiente, para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver.

El 14 de mayo de 2025, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Amper S.A. aprobó:

- La ratificación del nombramiento por cooptación de D<sup>a</sup> María del Rosario Casero Echeverri y nombramiento como consejera de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años, con la con la calificación de consejera independiente.
- La modificación del número de miembros que forman el Consejo de Administración de la Sociedad, fijándose en 9 miembros.

El 30 de junio de 2025, la Junta Ordinaria de Accionistas de Amper S.A. aprobó:

- El nombramiento, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de D. José Luis Muñiz García como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

La validez del nombramiento estaba sujeta a que esta Junta General de Accionistas aprobase el Aumento de Capital recogido en el Punto 3 del Orden del Día de la Junta General, condición que quedó cumplida.

- El nombramiento, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de D. Jesús Esmorís Esmorís como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

En relación con este acuerdo, se hizo constar que su validez estaba sujeta a que la totalidad de las nuevas acciones de la Sociedad que, en su caso, se emitieran en virtud del aumento de capital aprobado como Punto 1 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de mayo de 2025, se admitirán a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) no más tarde del 15 de julio de 2025, condición que quedó cumplida.

- La reelección, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de D. Íñigo Resusta Covarrubias como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

- La reelección, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de Dña. María Luisa Poncela García como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de consejera independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.
- Modificación del número de miembros que forman el Consejo de Administración de la Sociedad, fijándose en 10 miembros.
- *Comisión de Retribuciones y Nombramientos*

El 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- La reelección de Dª María Luisa Poncela como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha quedado integrada por los siguientes consejeros:

- Presidenta: D. Fernando Castresana Moreno
- Vocales: Dª María Luisa Poncela  
D. José Fernández González.
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez
- *Comisión de Auditoría y Control*

El 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- El nombramiento de Dª María del Rosario Casero Echeverri como miembro de la Comisión de Auditoría y Control.
- El nombramiento de Dª Ana López de Mendoza Laburu como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control en sustitución de D. Fernando Castresana Moreno, que pasa a ser vocal de la referida Comisión.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Auditoría y Control ha quedado integrada por los siguientes consejeros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes:

- Presidente: Dª Ana López de Mendoza Laburu
- Vocales: Dª María del Rosario Casero Echeverri  
D. Fernando Castresana Moreno
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez
- *Comisión de Sostenibilidad*

El 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- La reelección de Dª María Luisa Poncela García como miembro de la Comisión de Sostenibilidad, así como de Presidenta de la misma.
- El nombramiento de Dª María del Rosario Casero Echeverri como miembro de la Comisión de Sostenibilidad.
- El nombramiento de Dª Ana López de Mendoza Laburu como miembro de la Comisión de Sostenibilidad.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Sostenibilidad ha quedado integrada por los siguientes consejeros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes:

- Presidente: D<sup>a</sup> María Luisa Poncela García
- Vocales: D<sup>a</sup> María del Rosario Casero Echeverri  
D<sup>a</sup> Ana López de Mendoza Laburu
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en la presente Nota. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

### **13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

En la Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

Las retribuciones por pertenencia y dietas de asistencia al Consejo de la Sociedad y sus Comisiones Delegadas, durante los seis primeros meses del ejercicio 2025 y 2024 han ascendido a 208 miles de euros de euros y 207 miles de euros, respectivamente.

Por lo que respecta a la Alta Dirección del Grupo Amper, formada por el Consejero Delegado, Director Financiero, Director de Operaciones, Director de RR.HH., Director Comercial y Directora de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, sus retribuciones han ascendido a 775 miles de euros en este primer semestre de 2025 (382 miles de euros en el primer semestre de 2024). Este incremento es debido principalmente al devengo de retribución variable correspondiente al ejercicio 2024, retribución no devengada el ejercicio anterior.

### **14. Información Segmentada**

En la Nota 18 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se detallan los criterios utilizados por la Sociedad para definir sus segmentos operativos, teniendo en cuenta por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos. Atendiendo a estos criterios, en el ejercicio 2024 y primer semestre del ejercicio 2025, el Grupo Amper ha centrado sus actividades en dos líneas de negocio continuadas:

- **Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones.**
- **Energía y Sostenibilidad.**

El detalle siguiente se basa en la definición de los segmentos establecidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

### Importe Neto de la Cifra de Negocios: Área Geográfica

| Área geográfica          | 30.06.2025     | 30.06.2024     |
|--------------------------|----------------|----------------|
| <b>Mercado Interior</b>  | <b>138.820</b> | <b>177.311</b> |
| <b>Exportación</b>       | <b>28.733</b>  | <b>25.898</b>  |
| a) Unión Europea         | 2.114          | 2.237          |
| b) Resto Países O.C.D.E. | 9.023          | 11.079         |
| c) Resto de Países       | 17.596         | 12.582         |
| <b>Total</b>             | <b>167.553</b> | <b>203.209</b> |

### Importe Neto de la Cifra de Negocios: Segmentos

| Segmentos                               | 30.06.2024     | 30.06.2024     |
|---|----------------|----------------|
| Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones | 46.118         | 42.900         |
| Energía Y Sostenibilidad                | 122.492        | 160.883        |
| Corporación                             | 3.764          | 3.477          |
| Ajustes                                 | (4.821)        | (4.051)        |
| <b>Total</b>                            | <b>167.553</b> | <b>203.209</b> |

### Resultado Consolidado del Ejercicio

|  | 30.06.2025   | 30.06.2024     |
|--|--------------|----------------|
| Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones  | 2.848        | 623            |
| Energía Y Sostenibilidad   | 2.788        | 1.008          |
| Corporación  | 2.136        | (4.698)        |
| Ajustes  | (3.433)      | (722)          |
| <b>Total resultado de los segmentos operaciones continuadas después de impuestos</b> | <b>4.339</b> | <b>(3.789)</b> |

El Grupo estima que se cumplirá el objetivo fijado para el ejercicio 2025 en el Plan de Estratégico 2023-2026 en términos de Resultado de explotación antes de amortizaciones, en línea con las mejoras de rentabilidades de negocio orgánico vs. mismo periodo de 2024, en los segmentos de Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones y Energía y Sostenibilidad.

## 15. Personal

El número medio de empleados del Grupo distribuido por sexos es el siguiente:

|                        | 30.06.2025   | 30.06.2024   |
|------------------------|--------------|--------------|
| Hombres                | 2.188        | 3.419        |
| Mujeres                | 255          | 391          |
| <b>Plantilla media</b> | <b>2.443</b> | <b>3.810</b> |

El descenso de la plantilla media en el primer semestre del año 2025 respecto al mismo periodo ejercicio anterior está motivado, principalmente, por la venta del Negocio de Servicios Industriales en febrero de 2025, que representaba un 46% de la plantilla media a 30 de junio de 2024 (ver Nota 2).

## 16. Hechos Posteriores

- **Ampliación de capital por aportaciones no dinerarias**

Con fecha 22 de julio de 2025 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital mediante aportación no dineraria descrita en la Nota 2 de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados, para atender al pago del 50% del precio fijado para la adquisición del 49% restante del capital social de la filial Electrotécnica Industrial Naval, S.L.. Las nuevas acciones han comenzado a cotizar en las Bolsas de Valores españolas con efectos desde el 30 de julio de 2025 (incluido).

- **Ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente**

Con fecha 29 de julio de 2025 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente de los accionistas, aprobada por el Consejo de Administración de Amper en su reunión celebrada el 30 de junio de 2025, en virtud de la delegación de facultades conferida por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada en el mismo día, en un importe nominal de hasta 29.678.964,75 euros, mediante la emisión de hasta 593.579.295 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las que actualmente están en circulación, con un precio de suscripción entre nominal y prima de emisión de 0,13 euros por acción (esto es, 0,05 euros de nominal y 0,08 euros de prima de emisión) y siendo, por tanto, el total importe a desembolsar, en concepto de nominal y prima, de hasta 77.165.308,35 euros, con posibilidad de suscripción incompleta.

Durante el periodo de suscripción preferente se han suscrito 556.854.459 nuevas acciones, representativas de aproximadamente el 93,81% del importe máximo del aumento de capital y se han recibido solicitudes de suscripción de 2.083.100.002 acciones adicionales de la Sociedad, representativas de aproximadamente el 350,94% del importe máximo del aumento de capital.

ZelENZA, S.L., accionista de referencia de Amper, ha suscrito aproximadamente el 8,97% del aumento de capital.

Las nuevas acciones han comenzado a cotizar en las Bolsas de Valores españolas con efectos desde el 30 de julio de 2025 (incluido).

Los fondos obtenidos con el aumento de capital estarán destinados a financiar compras de participaciones de control (con el objetivo de consolidar su negocio y resultados dentro del Grupo Amper) en compañías españolas, o con actividad tecnológica e industrial relevante en España, del sector de "Defensa y Seguridad" con perfil tecnológico relacionado con dicho sector y/o capacidades estratégicas para la defensa nacional. Estas compras podrán en algún caso ser realizadas conjuntamente con otros inversores de capital público y privado. Por tanto, los fondos obtenidos con el Aumento de Capital se destinarán a cumplir con el objetivo de crecimiento inorgánico del Grupo Amper indicado. En este sentido, en línea con la estrategia de crecimiento inorgánico del Grupo Amper, las compras de participaciones de control anteriormente indicadas también se financiarán potencialmente con aumentos de capital de la Sociedad mediante aportaciones no dinerarias consistentes en parte por las participaciones de las sociedades objeto de adquisición, a suscribir y desembolsar por los socios de dichas sociedades.

# Amper, S.A.

## Notas explicativas a los Estados Financieros Semestrales Resumidos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

### **1. Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos.**

#### ***Imagen fiel***

Los estados financieros semestrales resumidos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido elaborados por los Administradores de la Sociedad el 30 de julio de 2025.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, se prepararon a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentaron de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 de 20 de noviembre (por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad), vigente a fecha de cierre de dicho ejercicio.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, los estados financieros semestrales resumidos correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2025 se presentan en términos homogéneos con los correspondientes al primer semestre de 2024 y esta información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas por la Sociedad, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2024. Por tanto, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024.

#### ***Estimaciones realizadas***

En la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles y su posible deterioro.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, así como el importe recuperable de los activos por impuesto diferido.
- La probabilidad de ocurrencia y el impacto de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en

el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### ***Activos y pasivos contingentes***

En la Nota 16 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha. En la Nota 7 de las presentes notas explicativas se detalla la evolución que han sufrido los activos y pasivos contingentes de la Sociedad durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025.

### ***Comparación de la información***

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos correspondientes al primer semestre del ejercicio 2024 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025.

### ***Estacionalidad de las transacciones de la Sociedad***

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025.

### ***Importancia relativa***

Al determinar la información a desglosar en las notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos semestrales.

### ***Estados de flujos de efectivo resumidos***

En el estado de flujos de efectivo resumido se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Flujos de efectivo de las actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión son las actividades de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumidos, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

## **2. Activo Intangible**

### ***a) Otro inmovilizado intangible***

Durante los seis primeros meses del 2025 se han producido altas netas de elementos de inmovilizado intangible por importe de 471 miles de euros (346 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio 2024).

Las altas registradas por importe de 471 miles de euros corresponden con la activación de los gastos relacionados con la actividad de Desarrollo e Innovación realizada por la Sociedad en el proyecto U5-SPACE, cuyo objetivo es transformar la gestión de tráfico de drones en el espacio aéreo europeo (U-Space) a través de la tecnología 5G y la Inteligencia Artificial.

El cargo por amortización correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 respectivamente asciende a 10 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente.

## **3. Activo material**

### ***a) Movimiento en el período***

Durante los seis primeros meses de 2025 se han producido altas netas de elementos de inmovilizado material por importe de 3 miles de euros (altas netas de 3 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio 2024). Asimismo, el cargo por amortización correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a 18 miles de euros y de 11 miles de euros respectivamente.

### ***b) Pérdidas por deterioro***

Durante el primer semestre de 2025 y de 2024 respectivamente, no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del activo material.

### ***c) Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material***

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad no mantiene compromisos significativos de compra de elementos del inmovilizado material.

#### 4. Activos financieros

El desglose de estas partidas del balance de situación resumido es el siguiente (en miles de euros):

| ACTIVOS FINANCIEROS:<br>NATURALEZA/CATEGORÍA    | Otros Activos<br>Financieros | Préstamos y<br>Partidas a<br>cobrar | TOTAL          |
|---|------------------------------|-------------------------------------|----------------|
| Inversiones en empresas del Grupo               | 159.845                      | 157.306                             | 317.151        |
| Otros Activos Financieros                       | 3.511                        | ---                                 | 3.511          |
| <b>LARGO PLAZO / NO CORRIENTES</b>              | <b>163.356</b>               | <b>157.306</b>                      | <b>320.662</b> |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | ---                          | 2                                   | 2              |
| Inversiones en empresas del Grupo               | 9.999                        | ---                                 | 9.999          |
| Inversiones Financieras                         | 1.492                        | ---                                 | 1.492          |
| <b>CORTO PLAZO / CORRIENTES</b>                 | <b>11.491</b>                | <b>2</b>                            | <b>11.493</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>174.847</b>               | <b>157.308</b>                      | <b>332.155</b> |

A 30 de junio de 2025, la Sociedad ha concedido préstamos a sus filiales por un importe total de 157.306 miles de euros con vencimiento a largo plazo, los cuales devengan un tipo de interés de mercado.

Adicionalmente, tiene concedidos a la misma fecha préstamos de naturaleza fiscal a sus filiales por importe de 9.999 miles de euros. De estos préstamos, 6.597 miles de euros corresponden a IVA, al estar varias sociedades del Grupo inscritas en el Régimen Especial del Grupo de Entidades (REGE) con efecto 1 de enero de 2023. El importe restante, 3.402 miles de euros corresponden al impuesto de sociedades, al formar la Sociedad junto con otras sociedades del Grupo, del grupo de consolidación fiscal en España 107/17.

El detalle de los Instrumentos de Patrimonio de las sociedades dependientes y asociadas, que ostenta la Sociedad, se detalla a continuación:

|            | Valor de Participación | Corrección<br>Valorativa | Neto    |
|------------|------------------------|--------------------------|---------|
| 30.06.2024 | 366.792                | (206.947)                | 159.845 |
| 31.12.2024 | 312.326                | (206.947)                | 105.379 |

Durante el primer semestre del ejercicio 2025 se han producido las siguientes variaciones en este epígrafe:

- **Adquisición del 49% restante del capital social de la filial Electrotécnica Industrial Naval, S.L.**

El 29 de abril de 2025 la Sociedad firmó el contrato de adquisición de la participación del 49% del capital social de la filial Electrotécnica Industrial Naval, S.L. ("Elinsa"), de la que ya poseía un 51%.

El importe de la transacción ha ascendido a 29.900 miles de euros y se ha instrumentado del siguiente modo:

- (i) El 50% del precio, 14.950 miles de euros representativo de 18.165.146 participaciones de Elinsa, representativas del 24,5% del capital social, se pagará según el siguiente calendario de pagos: 2.243 miles de euros ya pagados a la fecha de firma del contrato ,y el resto del precio, 12.708 miles de euros, aplazado mediante un calendario de pagos hasta el 29 de abril de 2028.
- (ii) El 50% restantes, en un aumento de capital social de Amper por aportaciones no dinerarias, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrado el 30 de junio de 2025. En contraprestación de las 18.165.146 Participaciones de Elinsa objeto de aportación a la Sociedad han sido emitidas y entregadas a los transmitentes, 99.666.667 acciones ordinarias de Amper, de 0,05 euros de valor nominal y 0,10 euros de prima de emisión, cada una de ellas, esto es un precio de emisión de 0,15 euros por acción. Esta ampliación de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de julio de 2025.

Dicha operación no ha supuesto un cambio de control en la sociedad, ya que el mismo se produjo en el momento de la adquisición por parte del Grupo Amper.

En virtud de este acuerdo, los transmitentes han tenido el derecho a proponer a la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025 el nombramiento de un consejero dominical. Ver nota 12 Partes Vinculadas.

Tras la implementación de esta ampliación de capital no dineraria, la Sociedad ha pasado a ser propietaria directa del 100% del capital social de Elinsa. La operación está alineada con la estrategia de crecimiento inorgánico de la compañía, que establece este modelo de pago parcial en acciones que permite incorporar a los socios de las empresas invertidas al proyecto común del Grupo Amper, generando una sólida y comprometida base industrial al mismo.

- **Adquisición del 100% del capital social de Navacel Process Industries, S.A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 12 de diciembre de 2024 aprobó la adquisición del 100% del capital social de Navacel Process Industries, S.A. ("Navacel"), compañía española de referencia en el diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas complejas de alta calidad, fundamentalmente para la industria eólica marina (offshore).

El precio de compraventa ha ascendido a 23.816 miles de euros y su pago se ha realizado mediante 12.000 miles de euros en efectivo a desembolsar en el tercer trimestre del año 2025 y el resto, 11.816 miles de euros, mediante una aportación no dineraria en la emisión de nuevas acciones de Amper S.A, a suscribir directa o indirectamente por los vendedores (Navacel Sociedad de Cartera, S.L., Media Ducia Industrial Invest, S.L., y CNC, S.A.), consistente en acciones representativas del 51% del capital social de Navacel, por importe nominal de 3.938.586,95 euros.

Como consecuencia de dicha operación, Amper S.A. ha emitido y puesto en circulación de 78.771.739 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por un importe global de 7.877.173,90 euros esto es de, 0,10 euros por acción, de tal modo que la suma del valor nominal y del importe de la prima de emisión ha ascendido a 11.815.760,85 euros. Esta operación fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad el 14 de mayo de 2025 y ejecutada por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 16 de junio de 2025.

Tras el otorgamiento de la correspondiente escritura de cierre del contrato de compraventa de fecha 17 de junio de 2025 y de la escritura de ejecución de la Ampliación de Capital de la Operación de Navacel la misma fecha, la Sociedad ha pasado a ser titular del 100% de las acciones de Navacel Process Industries, S.A. y de Navacel Dulantzi Offshore, S.L.U.

En virtud de este acuerdo, los transmitentes han tenido el derecho a proponer a la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025 el nombramiento de un consejero dominical. Ver nota 12 Partes Vinculadas.

Esta compra impulsará la presencia y liderazgo de Amper en el negocio de eólica marina (offshore), generará importantes sinergias operativas y comerciales, y reforzará el posicionamiento en mercados tan relevantes como los Estados Unidos o los países escandinavos. La operación está alineada con la estrategia de crecimiento inorgánico de la compañía, que establece este modelo de pago parcial en acciones que permite incorporar a la propiedad de las empresas adquiridas al proyecto común del Grupo Amper, generando una sólida y comprometida base industrial al mismo.

### **Análisis deterioro Primer semestre 2025**

Las políticas del análisis de deterioro aplicado por la Sociedad a sus activos financieros se describe en la Nota 7 de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Al no existir indicios de deterioro en el primer semestre del ejercicio 2025, no se han dotado provisiones que cubran las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe de "Inversiones Financieras a largo plazo", y la Sociedad someterá al cierre del ejercicio 2025 el citado epígrafe a las pruebas de deterioro pertinentes.

## **5. Patrimonio neto**

### **a) *Capital***

El número de acciones y el valor nominal del capital social al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se muestra en el cuadro siguiente:

|   | <b>30.06.2025</b> | <b>31.12.2024</b> |
|---|-------------------|-------------------|
| Nº de acciones                            | 1.582.878.125     | 1.496.663.032     |
| Valor nominal de capital social (miles €) | 79.144            | 74.833            |

En el primer semestre del año 2025, la Sociedad Matriz ha realizado dos ampliaciones de capital:

- Ampliación de capital por compensación de créditos. Ejercicio warrants.

Con fecha 29 de abril de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó ejecutar un aumento de capital por importe de 372 miles de euros mediante compensación de parte de la deuda derivada del Contrato de Refinanciación de la Sociedad, correspondiente al Tramo B y respecto de la solicitud de conversión recibidas en el Grupo.

El importe de la deuda convertida en acciones (que en el ejercicio 2015 se había reconocido como un instrumento de patrimonio por importe de 700 miles de euros) ha ascendido a 372 miles de euros y el número de acciones creadas has sido de 7.443.354, habiéndose reconocido la diferencia entre la baja del instrumento de patrimonio y las acciones emitidas contra reservas por importe de 328 miles de euros, no teniendo por tanto efecto en el Patrimonio Neto consolidado.

La ampliación ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de junio de 2025 y las nuevas acciones se admitieron a cotización con fecha 25 de junio de 2025.

- Ampliación de capital por compensación de créditos asociados a la adquisición de Navacel.

Con fecha 16 de junio de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad, en base a la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2025, acordó aumentar el capital de la Sociedad mediante la aportación no dineraria consistente en acciones representativas del 51% del capital social de Navacel, por un importe de 3.938.586,95 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 78.771.739 acciones ordinarias de la Sociedad de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por un importe global de 7.877.173,90 euros esto es de, 0,10 euros por acción, de tal modo que la suma del valor nominal de las nuevas acciones y del importe de la prima de emisión ha ascendido a 11.815.760,85 euros que es el valor atribuido a 51% de las acciones de Navacel.

La ampliación ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de junio de 2025 y las nuevas acciones se admitieron a cotización con fecha 25 de junio de 2025.

A 30 de junio de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, no hay ningún accionista con un porcentaje superior al 10% del Capital Social.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2025 no han sido satisfechos dividendos.

#### ***b) Acciones propias***

A 30 de junio de 2025 la Sociedad no posee autocartera.

## **6. Pasivos financieros**

El desglose de estas partidas del balance de situación resumido es el siguiente (en miles de euros):

| <b>PASIVOS FINANCIEROS:<br/>NATURALEZA/CATEGORIA</b> | <b>30.06.2025</b> | <b>31.12.2024</b> |
|--|-------------------|-------------------|
| Obligaciones y otros valores a largo plazo           | 95.663            | 72.858            |
| Deudas con Empresas del Grupo a largo plazo          | 47.683            | 54.855            |
| Deudas con Entidades de Crédito                      | 2.202             | 2.785             |
| Otros pasivos financieros                            | 9.799             | 829               |
| Derivados financieros a largo plazo                  | 14.237            | 13.640            |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>             | <b>169.584</b>    | <b>144.967</b>    |
| Obligaciones y otros valores a corto plazo           | 70.127            | 23.567            |
| Deudas con Entidades de Crédito                      | 1.160             | 1.195             |
| Deudas a corto plazo con Empresas del Grupo          | 2.802             | 8.446             |
| Otros pasivos  | 31.339            | 6.963             |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>                | <b>105.428</b>    | <b>40.171</b>     |
| <b>TOTAL</b>   | <b>275.012</b>    | <b>185.138</b>    |

## **Obligaciones y otros valores**

- **Programa de Pagarés**

Se encuentran registradas en el presente epígrafe las emisiones de pagarés amparadas bajo los distintos Programas de Pagarés emitidos y admitidos en el MARF, conforme las siguientes características:

| <b>Saldo Dispuesto<br/>30.06.2025</b> |               | <b>Vencimientos</b> | <b>Tipos de<br/>interés<br/>(medio)</b> |
|---------------------------------------|---------------|---------------------|---|
| Largo Plazo                           | 22.000        | Septiembre 2026     | 5,921%                                  |
| Corto Plazo                           | 74.300        | Junio 2026          | 5,741%                                  |
| <b>Total</b>                          | <b>96.300</b> |                     | <b>5,783%</b>                           |

El Mercado de Renta Fija de BME -MARF- admitió el pasado 12 de diciembre de 2024, el Programa de Pagarés Amper 2024 aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Este Programa permitirá a Amper emitir pagarés con nominales unitarios de 100.000 euros y fechas de vencimiento que podrán oscilar entre los 3 y los 730 días.

Renta 4 Banco, S.A. actúa como Entidad Directora y Entidad Agente y conjuntamente con Banca March, S.A. como Entidades Colocadoras del Programa y realizarán la colocación de los pagarés entre inversores cualificados.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2025 se han atendido vencimientos por importe conjunto de 57,1 millones de euros y se han realizado nuevas emisiones por un importe total de 94,8 millones de euros. El saldo vivo a 30 de junio de 2025 asciende a 96,3 millones de euros de los cuales, 22 millones de euros están clasificados como deuda no corriente con vencimientos que comprenden entre julio y septiembre de 2026 y 74,3 millones de euros están clasificados como deuda corriente, con vencimientos entre julio de 2025 y junio de 2026.

Los diferentes Programas de Pagarés permiten atender las necesidades de liquidez operativas actuales y aseguran la financiación del circulante necesaria del Grupo Amper.

- **Programa de Bonos**

Con fecha 28 de junio de 2024, Amper registró un programa de bonos bajo la denominación Programa de Bonos Amper 2024 que ha sido objeto de incorporación en el "MARF con un saldo vivo máximo de 100 millones de euros. A través de este programa, la Sociedad podrá realizar una o varias emisiones de bonos simples con un plazo de vencimiento que esté comprendido entre 1 y 7 años.

Los bonos emitidos al amparo del Programa tendrán la consideración de bonos vinculados a la sostenibilidad, y estarán ligados a unos criterios de carácter sostenible de conformidad con los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (Sustainability-Linked Bond Principles), tal y como han sido publicados por la International Capital Markets Association (ICMA). Amper ha designado como asesor registrado y agente de pagos del Programa a Renta 4 Banco, S.A., como entidad coordinadora global a JB Capital Markets, S.V., S.A.U., y como entidades colocadoras en primera emisión a JB Capital Markets, S.V., S.A.U., Ever Capital Investments, S.V., S.A., Renta 4 Banco, S.A. y Auriga Global Investors, S.V., S.A., entrando en los "taps" de dicha emisión Kutxabank Investment.

Con fecha 13 de marzo de 2025 Amper registró en el MARF un segundo tap al amparo del Programa de Bonos Amper 2024 por importe de 32,3 millones de euros, ha alcanzado su objetivo de emitir Bonos a largo plazo en el MARF por importe total de 75 millones de euros, que es el importe máximo de la emisión y en línea con lo previsto en su Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026.

A 30 de junio de 2025 el saldo vivo es de 75 millones de euros, siendo su vencimiento en julio de 2029.

#### ***Deudas con Entidades de Crédito***

A 30 de junio de 2025, el importe que figura en este epígrafe corresponde íntegramente a la financiación que durante los ejercicios 2020 y 2021, Amper, S.A. formalizó por importe de 9 millones de euros bajo la línea de avales del Estado concedida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y gestionado por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), para paliar los efectos económicos del Covid-19 conforme al Real Decreto-ley 8/2020 de Medidas Urgentes Extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

Estos préstamos devengan un tipo de interés medio del entorno del 2,15% (fijo), y presentaban en su firma original un año de carencia y un repago en cuotas trimestrales en un periodo de 4 años. Como consecuencia del RD 34/2020 de 17 de noviembre, el grupo Amper amplió 1 año el plazo de carencia y 2 años más de vencimiento (hasta el ejercicio 2028). Atendiendo al calendario de amortización, el Grupo Amper ha registrado las cuotas a pagar a largo plazo por importe en el pasivo no corriente bajo el epígrafe "Deudas con Entidades de Crédito".

#### ***Otros pasivos financieros No corrientes***

A 30 de junio de 2025 se registra bajo el epígrafe "Otros pasivos financieros no corrientes", fundamentalmente por importe de 8.970 miles de euros los pagos pendientes asociados a la compra de la participación del 49% restante del capital social de la filial Electrotécnica Industrial Naval, S.L. descrita en la Nota 4 de las presentes notas explicativas.

#### ***Derivados financieros a largo plazo***

El epígrafe "Derivados financieros a largo plazo" registra por importe de 14.237 miles de euros el valor actual de los pagos futuros derivados de la opción de venta de Growth Inov – FCR sobre el 25% del capital social de la filial Wedefense, a ejercitar por parte de Amper S.A. en su caso por una única vez entre el cuarto y quinto año posterior a la suscripción del contrato de inversión y de socios de fecha 6 de noviembre de 2023.

#### ***Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda.***

El 16 de junio de 2025 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital por compensación de créditos para atender la conversión de los warrants en acciones de la Sociedad por importe nominal de 372.167,70 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.443.354 nuevas acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por un importe global de 4.090.863,30 euros, esto es de, aproximadamente (tras el oportuno redondeo), 0,549599 euros por acción, de tal modo que la suma del valor nominal y del importe de la prima de emisión asciende a 4.463.031 euros.

Con fecha 30 de junio de 2015, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la emisión de warrants en beneficio de las entidades prestamistas que en cada momento tuvieren una posición acreedora en el Tramo B del contrato de financiación sindicado suscrito

por las Sociedad Matriz con fecha 13 abril de 20215, convertible en 185 millones de nuevas acciones de Amper, S.A. de 5 céntimos/acción de valor nominal cada una de ellas y con prima de emisión. El 31 de marzo de 2025 fue la fecha límite establecida en el citado contrato para que los prestamistas de los warrants solicitaran la conversión de los mismos en acciones. Tras la ejecución esta última ventana, se han convertido una total de 183.325.835 warrants, y han quedado automáticamente cancelados, con una quita del 100% de las cantidades debidas y no convertidas, tal y como se indica en el citado contrato (ver la Nota 8 de las cuentas anuales del ejercicio 2024).

### ***Otros pasivos financieros corrientes***

El epígrafe “Otros pasivos financieros corrientes” recoge a 30 de junio de 2025 principalmente por importe de 30.310 miles de euros los desembolsos pendientes asociados a la compra de las participaciones de las filiales Elinsa y Navacel descritas en la Nota 4 de las presentes notas explicativas. De este importe, 14.950 miles de euros correspondientes a la compra de Elinsa, serán saldados mediante una ampliación de capital por compensación de créditos, tal y como se describe en la citada Nota 4.

## **7. Provisiones y pasivos contingentes**

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2025, no se he producido ningún hecho que modifique la situación existente a 31 de diciembre de 2024 relativa a provisiones y pasivos contingentes.

## **8. Situación fiscal**

En el ejercicio 2021 se iniciaron procedimientos de Inspección sobre Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. del Impuesto de Sociedades e IVA para los ejercicios 2017 y 2018 ampliándose posteriormente las actuaciones Inspectoras para estos mismos conceptos tributarios al año 2019.

En el marco de dicha Inspección, se incluyó la revisión de determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que desarrollaron proyectos de I+D y que; tras la finalización de los correspondientes proyectos, fueron adquiridas por Amper, S.A. y Amper Sistemas, S.A.U. y posteriormente liquidadas. Dicho proceso ha finalizado con la notificación por parte de la Administración tributaria de cuatro Acuerdos de liquidación; dichos acuerdos han sido impugnados en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid.

Adicionalmente los procedimientos inspectores abiertos para Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. también han concluido:

- Con un acuerdo de liquidación dictado respecto de Amper S.A., como sociedad dominante del Grupo Fiscal con relación al Impuesto de Sociedades; el mencionado acuerdo de liquidación ha supuesto el reconocimiento de una devolución por parte de la Administración Tributaria. No obstante, también se ha interpuesto reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid dada su interrelación con los acuerdos de liquidación dictados respecto de las AIEs mencionados anteriormente.

- Con dos acuerdos de liquidación relativos al IVA, en los que la Inspección no aprecia que Amper, S.A. o Amper Sistemas, S.A.U. dejasen de ingresar cuota alguna a la Hacienda Pública.

A fecha de emisión de los presentes estados financieros semestrales resumidos se ha notificado acuerdo de resolución de expediente sancionador todas las AIEs. En dichos expedientes se impone una sanción, por la comisión de la infracción tipificada en los art. 196 y 197 LGT, por importe total de aproximadamente 17,4 millones de euros; 4,3 millones para el caso de Amper, S.A. y 13,1 millones para Amper Sistemas, S.A.U. Estas sanciones han sido impuestas a Amper S.A. y a Amper Sistemas SAU en su calidad de entidades sucesoras de las AIEs. Dichos acuerdos de resolución han sido impugnados mediante la interposición de reclamaciones económico-administrativas ante el TEAR de Madrid. Las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Amper Sistemas, S.A.U. respecto de las AIEs Virginis, Roscommon y Urano y las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Amper, S.A. respecto de la AIE Tau Ceti han sido desestimadas por el TEAR en los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025.

En el caso de las AIEs Tau Ceti y Virginis se ha interpuesto recurso de anulación, el cual ha sido aceptado con fecha 1 de julio del ejercicio 2025, no así para el caso de las AIE Roscommon y Urano para los que se ha interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Según los asesores fiscales del Grupo, existe incertidumbre sobre si la conducta que se imputa a las AIEs, y de la que respondería como sucesor tanto Amper S.A. como Amper Sistemas S.A.U. debe encuadrarse en el tipo infractor determinado por la Agencia Tributaria, existiendo resoluciones administrativas y judiciales contradictorias, así como un reciente recurso de casación admitido a trámite por el Tribunal Supremo en el que se dirimirá una cuestión similar.

Por todo ello y, en vista de las incertidumbres planteadas anteriormente en cuanto al tipo infractor aplicable, así como de los aspectos cuestionados en el curso de la inspección, los Administradores de la Sociedad, consideran que el riesgo de que las sanciones sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

Adicionalmente, respecto de Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. se han dictado acuerdos sancionadores por la -a juicio de la Administración tributaria- comisión de la infracción tributaria tipificada en el artículo 201 de la LGT, imponiendo sanciones a ambas compañías por un total de 36,2 millones de euros (9,3 millones a Amper S.A. y 26,8 millones a Amper Sistemas S.A.U.). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios los acuerdos sancionadores han sido impugnados en vía económico-administrativa ante el TEAR de Madrid, y tras haberse formulado alegaciones, aún no se ha recibido fallo para Amper, S.A. no siendo así para Amper Sistemas, S.A.U. que han sido desestimadas; esto ha supuesto que, siguiendo con el procedimiento, se haya interpuesto el correspondiente recurso de alzada.

A la vista de las anteriores circunstancias, los Administradores de la Sociedad, consideran que, el riesgo de que las sanciones impuestas en virtud del art. 201 LGT sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

En abril de 2024 se han recibido notificaciones en las que se comunica el inicio de actuaciones de comprobación de investigación con relación a Amper, S.A, como sociedad dominante del grupo fiscal, y Proes Consultores, S.A., como entidad integrante de dicho grupo, por el concepto tributario de Impuesto de Sociedades para los ejercicios 2021 y 2022. Las actuaciones inspectoras se extienden igualmente al Impuesto de Sociedades, ejercicio 2020, de Proes Consultores, S.A, ejercicio en el que la entidad no formaba parte del grupo fiscal. Para el caso de Amper, S.A. dichas actuaciones se limitan al marco de las operaciones de Proes Consultores, S.A. con la entidad Investigaciones Bruguers AIE, quedando excluidos de dicha actuación tanto la comprobación de los restantes elementos de la obligación tributaria como las magnitudes procedentes de ejercicios anteriores que tengan incidencia en el

resultado final de esta actuación parcial. Para el caso de Proes Consultores, S.A. también se establece dicha limitación para los periodos 2021 y 2022.

Las actuaciones inspectoras se encuentran en una fase bastante avanzada, por ello aunque a la fecha de emisión de los presentes estados financieros semestrales resumidos aún no se ha producido la firma del acta de Inspección por parte de Proes Consultores, S.A. como entidad desarrolladora de los proyectos de I+D+i vinculados a la AIE Bruguers sí se desprende de las distintas diligencias que la Inspección sólo ha cuestionado la admisibilidad de un margen sobre el coste incurrido en los proyectos.

Ante esta situación los Administradores de la sociedad consideran que el riesgo de que las sanciones que, en su caso, puedan imponerse por la comisión de las infracciones tipificadas en el artículo 196, 197 y 201 LGT sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

Los Administradores de la Sociedad, en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros semestrales resumidos correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2025, no han registrado provisión alguna. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

## **9. Partes Vinculadas**

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes y asociadas, y accionistas significativos, al “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control, tal y como se detallan en la Nota 13 de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Las nuevas operaciones realizadas con partes vinculadas en el primer semestre del ejercicio 2025 han sido las siguientes:

- **Órganos de Administración**
  - *Consejo de Administración*

El 31 de enero de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por unanimidad, por cooptación de D<sup>a</sup> María del Rosario Casero Echeverri, como consejera de la Sociedad, con la condición de consejera independiente, para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver.

El 14 de mayo de 2025, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Amper S.A. aprobó:

- La ratificación del nombramiento por cooptación de D<sup>a</sup> María del Rosario Casero Echeverri y nombramiento como consejera de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años, con la con la calificación de consejera independiente.
- La modificación del número de miembros que forman el Consejo de Administración de la Sociedad, fijándose en 9 miembros.

El 30 de junio de 2025, la Junta Ordinaria de Accionistas de Amper S.A. aprobó:

- El nombramiento, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de D. José Luis Muñiz García como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

La validez del nombramiento estaba sujeta a que esta Junta General de Accionistas aprobase el Aumento de Capital recogido en el Punto 3 del Orden del Día de la Junta General, condición que quedó cumplida.

- El nombramiento, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de D. Jesús Esmorís Esmorís como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

En relación con este acuerdo, se hizo constar que su validez estaba sujeta a que la totalidad de las nuevas acciones de la Sociedad que, en su caso, se emitieran en virtud del aumento de capital aprobado como Punto 1 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de mayo de 2025, se admitirán a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) no más tarde del 15 de julio de 2025, condición que quedó cumplida.

- La reelección, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de D. Íñigo Resusta Covarrubias como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.
- La reelección, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de Dña. María Luisa Poncela García como miembro del Consejo de Administración, con la calificación de consejera independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.
- Modificación del número de miembros que forman el Consejo de Administración de la Sociedad, fijándose en 10 miembros.

- *Comisión de Retribuciones y Nombramientos*

El 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- La reelección de D<sup>a</sup> María Luisa Poncela como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha quedado integrada por los siguientes consejeros:

- Presidenta: D. Fernando Castresana Moreno
- Vocales: D<sup>a</sup> María Luisa Poncela  
D. José Fernández González.
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

- *Comisión de Auditoría y Control*

El 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- El nombramiento de D<sup>a</sup> María del Rosario Casero Echeverri como miembro de la Comisión de Auditoría y Control.
- El nombramiento de D<sup>a</sup> Ana López de Mendoza Laburu como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control en sustitución de D. Fernando Castresana Moreno, que pasa a ser vocal de la referida Comisión.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Auditoría y Control ha quedado integrada por los siguientes consejeros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes:

- Presidente: D<sup>a</sup> Ana López de Mendoza Laburu
- Vocales: D<sup>a</sup> María del Rosario Casero Echeverri  
D. Fernando Castresana Moreno
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez
- *Comisión de Sostenibilidad*

El 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- La reelección de D<sup>a</sup> María Luisa Poncela García como miembro de la Comisión de Sostenibilidad, así como de Presidenta de la misma.
- El nombramiento de D<sup>a</sup> María del Rosario Casero Echeverri como miembro de la Comisión de Sostenibilidad.
- El nombramiento de D<sup>a</sup> Ana López de Mendoza Laburu como miembro de la Comisión de Sostenibilidad.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Sostenibilidad ha quedado integrada por los siguientes consejeros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes:

- Presidente: D<sup>a</sup> María Luisa Poncela García
- Vocales: D<sup>a</sup> María del Rosario Casero Echeverri  
D<sup>a</sup> Ana López de Mendoza Laburu
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, se realizan a valores de mercado.

| Sociedad  | Participación  | Provisión Depreciación | Neto           | Préstamos Concedidos/ Recibidos | Gastos financieros | Ingresos financieros |
|---|----------------|------------------------|----------------|---------------------------------|--------------------|----------------------|
| Hemisferio Norte Brasil                           | 5.531          | (5.531)                | ---            | 58                              | ---                | 2                    |
| Amper Sistemas                                    | 202.484        | (149.729)              | 52.755         | 77.876                          | ---                | 2.015                |
| AIOTWAVES, S.L.U.                                 | ---            | ---                    | ---            | (6.144)                         | (215)              | ---                  |
| Grupo Elandia                                     | 57.096         | (51.087)               | 15.204         | (5.552)                         | (481)              | 260                  |
| Grupo Nervión                                     | 12.191         | ---                    | 12.191         | 32.322                          | (262)              | 517                  |
| Amper Ingenio 3000                                | 600            | (600)                  | ---            | ---                             | ---                | 17                   |
| Wireless Watts & SIC                              | 9.000          | ---                    | 9.000          | 2.837                           | ---                | 69                   |
| Grupo Proes                                       | 2.713          | ---                    | 2.713          | 18.849                          | ---                | 476                  |
| Electrotécnica Industrial y Naval, S.L.           | 31.400         | ---                    | 31.400         | (6.960)                         | (159)              | ---                  |
| Electrotécnica Industrial y Naval do Brasil, Lda. | ---            | ---                    | ---            | 15.805                          | ---                | 344                  |
| Titan Fire System, S.L.                           | ---            | ---                    | ---            | 2.688                           | ---                | 62                   |
| VDI Channel Spain, S.L.                           | ---            | ---                    | ---            | 111                             | (15)               | 2                    |
| Alfred Smart Systems, S.L.                        | ---            | ---                    | ---            | ---                             | ---                | ---                  |
| Setelsa Security, S.L.                            | ---            | ---                    | ---            | 572                             | ---                | ---                  |
| Wedefense Porugal, Lda                            | 12.762         | ---                    | 12.762         | (16.739)                        | (861)              | 46                   |
| Materinte, S.L.U.                                 | 7              | ---                    | 7              | ---                             | ---                | ---                  |
| Navacel Process Industries, S.A.                  | 23.816         | ---                    | 23.816         | ---                             | ---                | ---                  |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>366.792</b> | <b>(206.947)</b>       | <b>159.845</b> | <b>116.723</b>                  | <b>(1.993)</b>     | <b>3.764</b>         |

## **10. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

Las retribuciones por pertenencia y dietas de asistencia al Consejo de la Sociedad y sus Comisiones Delegadas, durante los seis primeros meses del ejercicio 2025 y 2024 han ascendido a 208 miles de euros de euros y 207 miles de euros, respectivamente.

Por lo que respecta a la Alta Dirección del Grupo Amper, formada por el Consejero Delegado, Director Financiero, Director de Operaciones, Director de RR.HH., Director Comercial y Directora de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, sus retribuciones han ascendido a 775 miles de euros en este primer semestre de 2025 (382 miles de euros en el primer semestre de 2024). Este incremento es debido principalmente al devengo de retribución variable correspondiente al ejercicio 2024, retribución no devengada el ejercicio anterior.

## **11. Información segmentada**

Tal y como se indica en la Nota 12 de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, prácticamente la totalidad de la cifra de negocios de Amper, S.A. del ejercicio 2024 y del primer semestre del ejercicio 2025 corresponde a la prestación de servicios que la Sociedad realiza a las sociedades del Grupo en su calidad de sociedad holding de las mismas. Por tanto, en las presentes notas explicativas no se desarrolla la información requerida en el punto 15 del apartado IV "Información financiera seleccionada".

## **12. Personal**

El número medio de empleados de la Sociedad distribuido por sexos es el siguiente:

|                        | 30.06.2025 | 30.06.2024 |
|------------------------|------------|------------|
| Hombres                | 34         | 34         |
| Mujeres                | 22         | 21         |
| <b>Plantilla media</b> | <b>56</b>  | <b>55</b>  |

## **13. Hechos Posteriores**

- **Ampliación de capital por aportaciones no dinerarias**

Con fecha 22 de julio de 2025 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital mediante aportación no dineraria descrita en la Nota 2 de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados, para atender al pago del 50% del precio fijado para la adquisición del 49% restante del capital social de la filial Electrotécnica

Industrial Naval, S.L.. Las nuevas acciones han comenzado a cotizar en las Bolsas de Valores españolas con efectos desde el 30 de julio de 2025 (incluido).

- **Ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente**

Con fecha 29 de julio de 2025 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente de los accionistas, aprobada por el Consejo de Administración de Amper en su reunión celebrada el 30 de junio de 2025, en virtud de la delegación de facultades conferida por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada en el mismo día, en un importe nominal de hasta 29.678.964,75 euros, mediante la emisión de hasta 593.579.295 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las que actualmente están en circulación, con un precio de suscripción entre nominal y prima de emisión de 0,13 euros por acción (esto es, 0,05 euros de nominal y 0,08 euros de prima de emisión) y siendo, por tanto, el total importe a desembolsar, en concepto de nominal y prima, de hasta 77.165.308,35 euros, con posibilidad de suscripción incompleta.

Durante el periodo de suscripción preferente se han suscrito 556.854.459 nuevas acciones, representativas de aproximadamente el 93,81% del importe máximo del aumento de capital y se han recibido solicitudes de suscripción de 2.083.100.002 acciones adicionales de la Sociedad, representativas de aproximadamente el 350,94% del importe máximo del aumento de capital.

ZelENZA, S.L., accionista de referencia de Amper, ha suscrito aproximadamente el 8,97% del aumento de capital.

Las nuevas acciones han comenzado a cotizar en las Bolsas de Valores españolas con efectos desde el 30 de julio de 2025 (incluido).

Los fondos obtenidos con el aumento de capital estarán destinados a financiar compras de participaciones de control (con el objetivo de consolidar su negocio y resultados dentro del Grupo Amper) en compañías españolas, o con actividad tecnológica e industrial relevante en España, del sector de "Defensa y Seguridad" con perfil tecnológico relacionado con dicho sector y/o capacidades estratégicas para la defensa nacional. Estas compras podrán en algún caso ser realizadas conjuntamente con otros inversores de capital público y privado. Por tanto, los fondos obtenidos con el Aumento de Capital se destinarán a cumplir con el objetivo de crecimiento inorgánico del Grupo Amper indicado. En este sentido, en línea con la estrategia de crecimiento inorgánico del Grupo Amper, las compras de participaciones de control anteriormente indicadas también se financiarán potencialmente con aumentos de capital de la Sociedad mediante aportaciones no dinerarias consistentes en parte por las participaciones de las sociedades objeto de adquisición, a suscribir y desembolsar por los socios de dichas sociedades.